



**MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**

Resolución Número 1715 del 24 de mayo de 2022

Por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No **CMA-DTE-SEP-197-2021** cuyo objeto es la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, LOTES 1 AL 17”**

EL SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

En ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993 artículo 12, Ley 1882 del 15 de enero de 2018, el decreto 1292 del 14 de Octubre de 2021, Decreto 1082 de 2015, resolución 3202 del 21 de Octubre de 2021, Resolución 3570 del 16 de noviembre de 2021 y Acta de posesión 202 del 16 de noviembre de 2021,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, el Instituto Nacional de Vías, publicó en el SECOP II el día 22 de diciembre de 2021 el aviso de convocatoria para el proceso No. **CMA-DTE-SEP-197-2021**, que tiene por objeto contratar la **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, LOTES 1 AL 17”** y mediante la Resolución No. 4543 del 31 de diciembre de 2021, se ordenó la apertura del mencionado Concurso de Méritos.

Que el Instituto Nacional de Vías publicó en el Portal de Contratación SECOP II los estudios y documentos previos y análisis del sector, el proyecto de pliego definitivo de condiciones y demás documentos necesarios para la publicidad del presente proceso, para que los interesados realizaran observaciones y comentarios frente a los mismos.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo fue publicado en el SECOP II, el 31 de diciembre de 2021, el cual se encuentra publicado en el SECOP II.

Que el cierre del plazo del Concurso de Méritos Abierto se realizó el día 04 de febrero de 2022, recibándose 189 propuestas dirigidas a los diferentes lotes, tal como consta en el Secop II.

Que dentro del término establecido en el Pliego de Condiciones y la Adenda No. 05 al proceso, se publicó el Informe de Evaluación preliminar el 06 de abril de 2022, el día 11 de abril de 2022 se realiza alcance al informe de evaluación preliminar, el informe de evaluación final de las propuestas se publicó el día 13 de abril de 2022, y el documento de respuesta a observaciones al informe final se publicó el día 18 de abril de 2022, en la plataforma del SECOP II.

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

Que el 18 de abril de 2022 se publicó a través de la Plataforma del SECOP II el AVISO INFORMATIVO mediante el cual se estipulaban las condiciones para la realización de la reunión en la cual se efectuaría la apertura del Sobre No. 3. (Oferta Económica) del proponente ubicado en el primer lugar del orden de elegibilidad y se publicó en la plataforma del SECOP II, a través del Portal Único de Contratación el PROTOCOLO PARA PARTICIPAR EN AUDIENCIA VIRTUAL MICROSOFT TEAMS y presencial.

Que, de acuerdo con lo establecido en la cronología del proceso, el 19 de abril de 2022, se reunieron los miembros del comité evaluador con el fin de establecer el orden de elegibilidad, y dar lectura de la oferta económica del proponente ubicado en primer lugar del orden de elegibilidad de cada lote del proceso, y realizar la recomendación de adjudicación de cada lote del proceso al ordenador del gasto, audiencia que fue suspendida y se reanuda el día 04 de mayo de 2022, tal como consta en el acta de la misma, con lo cual se entendió terminada la etapa contemplada en la cronología del proceso como audiencia de orden de elegibilidad.

Que, para efectos de determinar el orden de elegibilidad de cada uno de los lotes, es importante recordar que la TRM que rige para el presente proceso es la del 08 de febrero de 2022, que fue de \$ 3.963,84, conforme con lo expuesto, el orden de elegibilidad para cada lote del presente proceso se establecerá de acuerdo con el procedimiento establecido en el pliego de condiciones correspondiendo el método de ponderación de MEDIA ARITMETICA BAJA.

Que, de conformidad con lo consignado en el acta respectiva, y en el Pliego de Condiciones, se estableció el orden de elegibilidad para cada lote así:

LOTE 1

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO VIASCOL	97,5993824	31	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO HACE – GMC	95,9048746	66	ELEGIBLE
3°	VELNEC S.A.	93,7682175	14	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO UG-SIS	93,2942034	45	ELEGIBLE
5°	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	90,3269216	92	ELEGIBLE
6°	ING INGENIERIA S.A.S.	87,8583669	179	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO INTERVIAL JC	77,7281143	115	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO INGESEC-2	77,5473026	43	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	72,3288651	53	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO INCOL URBA	71,3372756	101	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO VIAL 197	66,0043438	108	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO RURAL AC	64,9225705	127	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO JMC VIAL	62,3050034	150	ELEGIBLE
14°	HMV SERVICIOS S.A.S.	58,9319340	57	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	58,2666606	121	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO VIA RURAL	57,1014617	166	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

17°	CONSORCIO GIS BRAIN COLOMBIA RURAL	52,8959310	78	ELEGIBLE
18°	CONSORCIO VIAS ECG	52,0192677	72	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO VIAS CONEXIÓN AC	48,1026395	97	ELEGIBLE
20°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	42,2253535	129	ELEGIBLE
21°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	32,5477497	132	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	31,0000000	2	ELEGIBLE
23°	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	31,0000000	102	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO ACI-3B 197	31,0000000	124	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO INGE-APPLUS 197	31,0000000	146	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO DALIZA VIAS 2022	30,0000000	162	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	11,0000000	74	ELEGIBLE
28°	CONSORCIO INTER VIAS GM 197	0,0000000	4	NO ELEGIBLE
29°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE

LOTE 2

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razón social/nombre)	(Puntos)		
1°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	98,5603556	168	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO VIAL 197	97,9406043	108	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	97,7487880	121	ELEGIBLE
4°	CB INGENIEROS S.A.S.	97,4518911	5	ELEGIBLE
5°	DF CONSULTORIA S.A.S.	96,7979692	110	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	96,1281293	41	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	93,2064240	111	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO SAJA	91,5445712	36	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL197	90,8570542	148	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	90,8420337	69	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO FECO 197	90,4638533	114	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	87,8822226	100	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO VIA RURAL	87,2325102	166	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO ACI-3B 197	86,3762054	124	ELEGIBLE
15°	CONSULTORES ESEPCIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A.S.	84,7589596	62	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO INCOL URBA	84,0999078	101	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO FEEC RURAL	81,9946458	52	ELEGIBLE
18°	CONSORCIO HACE – GMC	81,9212613	66	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO VIASCOL	79,6478481	31	ELEGIBLE
20°	CONSORCIO INGESEC-2	75,6227315	43	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	72,7301433	186	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

22°	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	72,5857727	102	ELEGIBLE
23°	VELNEC S.A.	71,4904158	14	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	70,2297807	129	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO LATINPRO 2022	69,2597804	154	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO RURAL AC	69,1377886	127	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO JMC VIAL	68,6541639	150	ELEGIBLE
28°	CONSORCIO INTERVIAL JC	66,9896500	115	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO RURAL	66,6894614	107	ELEGIBLE
30°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	66,3341332	46	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO UG-SIS	65,8819918	45	ELEGIBLE
32°	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	65,7713369	92	ELEGIBLE
33°	CONSORCIO GIS BRAIN COLOMBIA RURAL	64,9240574	78	ELEGIBLE
34°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	62,8491534	160	ELEGIBLE
35°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	62,7403077	132	ELEGIBLE
36°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL IMG	61,6145085	28	ELEGIBLE
37°	CONSORCIO INFRAVIAL 2022	60,3598511	53	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO INGEVAL – PIV	60,1766512	140	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO VIAS ECG	59,6476404	72	ELEGIBLE
40°	CONSORCIO VIAS PARA LA CONEXIÓN EP	58,2114273	164	ELEGIBLE
41°	CONSORCIO INTER VIAS GM 197	52,7270270	4	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO INGE-APPLUS 197	50,6391429	146	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO VÍAS CONEXIÓN AC	50,5798471	97	ELEGIBLE
44°	PLANES S.A.S.	50,4841151	63	ELEGIBLE
45°	CONSORCIO CONEXIÓN COLOMBIA 2022.	46,9635519	161	ELEGIBLE
46°	HMV SERVICIOS S.A.S.	46,3631959	57	ELEGIBLE
47°	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	45,6469092	82	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO VIGE 197	40,3564292	181	ELEGIBLE
49°	CONSORCIO VIAL NACIONAL	36,6793183	20	ELEGIBLE
50°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	32,0427527	2	ELEGIBLE
51°	CONSORCIO VIAL INSU	31,0000000	42	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	31,0000000	60	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO ETSA-SIGA	31,0000000	174	ELEGIBLE
54°	ING INGENIERIA S.A.S.	31,0000000	179	ELEGIBLE
55°	JOYCO S.A.S. BIC	31,0000000	187	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	11,0000000	74	ELEGIBLE
57°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	11,0000000	75	ELEGIBLE
58°	COPEBA S.A.S.	0,0000000	87	NO ELEGIBLE
59°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE

LOTE 3

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
-------	------------	------------------	---------------	--------

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	99,3913173	175	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO INGESEC-2	99,1073248	43	ELEGIBLE
3°	CB INGENIEROS S.A.S.	98,7846363	5	ELEGIBLE
4°	DF CONSULTORIA S.A.S.	98,1175994	110	ELEGIBLE
5°	JOYCO S.A.S. BIC	96,9986811	187	ELEGIBLE
6°	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	96,6951410	82	ELEGIBLE
7°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	96,3557943	168	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	94,4540230	111	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO VIAL 197	92,4075117	108	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	92,0422130	69	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	90,8373132	41	ELEGIBLE
12°	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	89,4462023	29	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL197	89,2898357	148	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO JMC VIAL	88,7791696	150	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO INTERVÍAS 2022	87,2158634	157	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO FECO 197	86,0665104	114	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO VÍAS CONEXIÓN AC	85,9319999	97	ELEGIBLE
18°	CONSORCIO VIA RURAL	85,5925986	166	ELEGIBLE
19°	PLANES S.A.S.	84,3473258	63	ELEGIBLE
20°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	84,3468135	100	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO FEEC RURAL	80,2496847	52	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO HACE – GMC	80,1748284	66	ELEGIBLE
23°	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	79,1221969	138	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO VIASCOL	77,8558202	31	ELEGIBLE
25°	COPEBA S.A.S.	77,2884631	87	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	73,5670743	186	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO RURAL AC	72,6478215	127	ELEGIBLE
28°	CONSORCIO INCOL URBA	71,5341447	101	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO INVIAS SAY	70,7645070	137	ELEGIBLE
30°	SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	70,1920481	98	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO INGE-APPLUS 197	70,1044766	146	ELEGIBLE
32°	CONSORCIO JASO	69,5849765	38	ELEGIBLE
33°	VELNEC S.A.	69,5347840	14	ELEGIBLE
34°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	68,3971842	132	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO VIAS PARA LA CONEXIÓN EP	67,7462485	164	ELEGIBLE
36°	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	67,6194302	121	ELEGIBLE
37°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	67,4439030	46	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO LATINPRO 2022	67,2594115	154	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO COINT 197	66,7529040	94	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

40°	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S.	66,1367802	81	ELEGIBLE
41°	CONSORCIO INTERVIAL JC	66,0032287	115	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO UG-SIS	64,9310330	45	ELEGIBLE
43°	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	64,7765603	102	ELEGIBLE
44°	CONSORCIO CIC-CODIPRO	64,1883439	35	ELEGIBLE
45°	CONSULTORES ESEPCIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A.S.	63,0694390	62	ELEGIBLE
46°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	62,4725532	129	ELEGIBLE
47°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	62,3020731	60	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS	61,5894725	13	ELEGIBLE
49°	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	61,3324369	92	ELEGIBLE
50°	CONSORCIO GIS BRAIN RURAL	61,3310405	77	ELEGIBLE
51°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	60,7202144	160	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO ACI-3B 197	60,6373011	124	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO ETSA-SIGA	58,5752876	174	ELEGIBLE
54°	CONSORCIO INGEVAL – PIV	57,9941129	140	ELEGIBLE
55°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	57,1839710	74	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO VIAS ECG	54,2951712	72	ELEGIBLE
57°	HMV SERVICIOS S.A.S.	54,0714627	57	ELEGIBLE
58°	CONSORCIO INTER VIAS GM 197	50,3950807	4	ELEGIBLE
59°	RJ&P INGENIERIA S.A.S.	49,6498798	91	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO RURAL	45,4621510	107	ELEGIBLE
61°	CONSORCIO CONEXIÓN COLOMBIA 2022.	44,9171304	161	ELEGIBLE
62°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	41,0935121	75	ELEGIBLE
63°	CONSORCIO VIGE 197	37,7985147	181	ELEGIBLE
64°	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	36,6320058	64	ELEGIBLE
65°	CONSORCIO VIAL NACIONAL	34,0255225	20	ELEGIBLE
66°	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS	33,2014479	34	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	31,0000000	2	ELEGIBLE
68°	CONSORCIO RURAL MACH	31,0000000	51	ELEGIBLE
69°	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	31,0000000	143	ELEGIBLE
70°	ING INGENIERIA S.A.S.	31,0000000	179	ELEGIBLE
71°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	14,7012885	53	ELEGIBLE
72°	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	0,0000000	8	NO ELEGIBLE
73°	CONSORCIO VIAL INSU	0,0000000	42	NO ELEGIBLE
74°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
75°	CONSORCIO INT RURAL 197	0,0000000	189	NO ELEGIBLE

LOTE 4

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	95,6753040	168	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO INTERVIAS 2022	94,3838052	157	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO VIAL 197	93,4291540	108	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO INGENIERIA ST	92,7623323	105	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	87,9777382	69	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	87,4999280	186	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO GIS BRAIN RURAL	85,6946366	77	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	84,7765059	111	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	84,7535765	60	ELEGIBLE
10°	DF CONSULTORIA S.A.S.	79,9137849	110	ELEGIBLE
11°	CB INGENIEROS S.A.S.	79,0284167	5	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO VIAS RURALES 2022	78,2710716	10	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	74,0811453	46	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO VIA RURAL	71,1795946	166	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO INCOL URBA	70,0793206	101	ELEGIBLE
16°	RINCON DAVILA & CIA S. EN C.	66,0018082	24	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO VIAS PARA LA CONEXIÓN EP	62,0987553	164	ELEGIBLE
18°	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	62,0344477	102	ELEGIBLE
19°	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	59,9936011	92	ELEGIBLE
20°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	59,1717508	100	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO INTERVIAL JC	58,5005806	115	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO VIAS ECG	58,1633482	72	ELEGIBLE
23°	VELNEC S.A.	57,5691222	14	ELEGIBLE
24°	JOYCO S.A.S. BIC	57,0970443	187	ELEGIBLE
25°	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	55,8672933	82	ELEGIBLE
26°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	55,3679256	132	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	55,2950148	41	ELEGIBLE
28°	RJ&P INGENIERIA S.A.S.	52,0208147	91	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO FEEC RURAL	51,2003507	52	ELEGIBLE
30°	CONSORCIO HACE - GMC	51,1009927	66	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO INTER VIAS GM 197	49,8764520	4	ELEGIBLE
32°	RT TERRA S.A.S.	49,5541533	70	ELEGIBLE
33°	CONSORCIO JMC VIAL	48,3590497	150	ELEGIBLE
34°	CONSORCIO VIASCOL	48,0229377	31	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO CD 197-1	47,8849846	48	ELEGIBLE
36°	COPEBA S.A.S.	44,9638379	87	ELEGIBLE
37°	HMV SERVICIOS S.A.S.	42,9589525	57	ELEGIBLE
38°	SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	41,6157266	98	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO CONEXIÓN COLOMBIA 2022.	40,5306402	161	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

40°	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS Terciarias	40,2535013	175	ELEGIBLE
41°	CONSORCIO INGEVAL - PIV	39,9175146	140	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO JAL	38,1191071	44	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	31,0000000	2	ELEGIBLE
44°	CONSORCIO VIAL NACIONAL	31,0000000	20	ELEGIBLE
45°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL IMG	31,0000000	28	ELEGIBLE
46°	CONSORCIO VIAL INSU	31,0000000	42	ELEGIBLE
47°	CONSORCIO INGESEC-2	31,0000000	43	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO UG-SIS	31,0000000	45	ELEGIBLE
49°	PLANES S.A.S.	31,0000000	63	ELEGIBLE
50°	CONSORCIO VÍAS CONEXIÓN AC	31,0000000	97	ELEGIBLE
51°	CONSORCIO FECO 197	31,0000000	114	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO ACI-3B 197	31,0000000	124	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO RURAL AC	31,0000000	127	ELEGIBLE
54°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	31,0000000	129	ELEGIBLE
55°	CONSORCIO INGE-APPLUS 197	31,0000000	146	ELEGIBLE
56°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	31,0000000	160	ELEGIBLE
57°	ING INGENIERIA S.A.S.	31,0000000	179	ELEGIBLE
58°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	27,1311820	74	ELEGIBLE
59°	CONSORCIO INTERVIAL SEP 197	22,4140139	182	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO INVIAS SAY	20,9689690	137	ELEGIBLE
61°	CONSORCIO Terciarias MM 197	13,4107317	75	ELEGIBLE
62°	CONSORCIO CIC-CODIPRO	11,0000000	35	ELEGIBLE
63°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	11,0000000	53	ELEGIBLE
64°	ALVARO GARCIA PARRA AGP S.A.S.	11,0000000	172	ELEGIBLE
65°	CONSORCIO VIGE 197	11,0000000	181	ELEGIBLE
66°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
67°	CONSORCIO RURAL JA	0,0000000	165	NO ELEGIBLE
68°	CONSORCIO INT RURAL 197	0,0000000	189	NO ELEGIBLE

LOTE 5

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO INGENIERIA ST	97,6132058	105	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	97,4089181	186	ELEGIBLE
3°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	90,0080701	168	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO INTERVÍAS 2022	88,6167740	157	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO INTER VIAS GM 197	86,3075958	4	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO VIAL 197	82,6076902	108	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	81,8976594	69	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO GIS BRAIN RURAL	80,0900007	77	ELEGIBLE
9°	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	79,8583381	82	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO VIAL NACIONAL	79,1977668	20	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	78,2669086	111	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

12°	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	76,1392915	175	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	75,4344991	60	ELEGIBLE
14°	DF CONSULTORIA S.A.S.	73,0283009	110	ELEGIBLE
15°	CB INGENIEROS S.A.S.	72,0746992	5	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO VIAS RURALES 2022	71,2586721	10	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	68,2906995	46	ELEGIBLE
18°	CONSORCIO VIA RURAL	63,6191274	166	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO RURAL AC	59,4548039	127	ELEGIBLE
20°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	59,2234494	100	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	58,6331250	148	ELEGIBLE
22°	RINCON DAVILA & CIA S. EN C.	58,0411227	24	ELEGIBLE
23°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL IMG	57,9050077	28	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO INTERVIAL JC	49,7654683	115	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO CD 197-1	49,2673073	48	ELEGIBLE
26°	HMV SERVICIOS S.A.S.	49,2660491	57	ELEGIBLE
27°	VELNEC S.A.	48,9566780	14	ELEGIBLE
28°	CONSORCIO INCOL URBA	48,6164459	101	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	46,5068058	41	ELEGIBLE
30°	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	46,4131040	92	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	45,6554734	121	ELEGIBLE
32°	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	45,6386583	138	ELEGIBLE
33°	JOYCO S.A.S. BIC	44,1874332	187	ELEGIBLE
34°	CONSORCIO ETSA-SIGA	43,8186180	174	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO INVIAS SAY	43,4856604	137	ELEGIBLE
36°	CONSORCIO LATINPRO 2022	43,4477827	154	ELEGIBLE
37°	RJ&P INGENIERIA S.A.S.	42,9795442	91	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO FEED RURAL	42,0956669	52	ELEGIBLE
39°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	42,0144763	132	ELEGIBLE
40°	CONSORCIO HACE - GMC	41,9886296	66	ELEGIBLE
41°	CONSORCIO ECORET	41,7769468	89	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO COINT 197	41,6254180	94	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO INGE-APPLUS 197	41,2913364	146	ELEGIBLE
44°	RT TERRA S.A.S.	40,3222357	70	ELEGIBLE
45°	CONSORCIO JMC VIAL	39,5043760	150	ELEGIBLE
46°	CONSORCIO OJAL	38,6900048	47	ELEGIBLE
47°	CONSORCIO VIASCOL	38,6726730	31	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO INGESEC-2	38,2618120	43	ELEGIBLE
49°	COPEBA S.A.S.	37,8614075	87	ELEGIBLE
50°	TNM LIMITED	37,4921052	128	ELEGIBLE
51°	SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	33,6596589	98	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

52°	CONSORCIO CONEXIÓN COLOMBIA 2022.	32,1470905	161	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO VIAS PARA LA CONEXIÓN EP	32,0052868	164	ELEGIBLE
54°	CONSORCIO FECO 197	31,8528435	114	ELEGIBLE
55°	PLANES S.A.S.	31,2787744	63	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	31,0000000	2	ELEGIBLE
57°	CONSORCIO VIAL INSU	31,0000000	42	ELEGIBLE
58°	CONSORCIO UG-SIS	31,0000000	45	ELEGIBLE
59°	CONSORCIO RURAL MACH	31,0000000	51	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO VIAS ECG	31,0000000	72	ELEGIBLE
61°	CONSORCIO TF INVIAS	31,0000000	88	ELEGIBLE
62°	CONSORCIO VÍAS CONEXIÓN AC	31,0000000	97	ELEGIBLE
63°	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	31,0000000	102	ELEGIBLE
64°	CONSORCIO ACI-3B 197	31,0000000	124	ELEGIBLE
65°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	31,0000000	129	ELEGIBLE
66°	CONSORCIO INGEVAL - PIV	31,0000000	140	ELEGIBLE
67°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	31,0000000	160	ELEGIBLE
68°	ING INGENIERIA S.A.S.	31,0000000	179	ELEGIBLE
69°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	29,6956040	53	ELEGIBLE
70°	CONSULTORES ESEPCIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A.S.	26,1278625	62	ELEGIBLE
71°	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	12,6349578	64	ELEGIBLE
72°	CONSORCIO INTERVIAL SEP 197	12,6302379	182	ELEGIBLE
73°	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS	11,0000000	34	ELEGIBLE
74°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	11,0000000	75	ELEGIBLE
75°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	10,0000000	74	ELEGIBLE
76°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
77°	CONSORCIO IKER 2022	0,0000000	155	NO ELEGIBLE
78°	CONSORCIO RURAL JA	0,0000000	165	NO ELEGIBLE
79°	CONSORCIO INT RURAL 197	0,0000000	189	NO ELEGIBLE

LOTE 6

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	95,2014016	129	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO INGENIERIA ST	92,1460659	105	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO VIAL 2022	87,4024551	159	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO GIS BRAIN RURAL	80,5731177	77	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO VÍAS CONEXIÓN AC	79,5599927	97	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO INTERVÍAS 2022	78,8196050	157	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL	73,7873182	15	ELEGIBLE
8°	INGECINCO LTDA	72,6373670	151	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

9°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	71,0772957	69	ELEGIBLE
10°	Restrepo y Uribe S.A.S.	69,1234715	82	ELEGIBLE
11°	HMV SERVICIOS S.A.S	68,8189291	57	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO INCOL URBA	68,0167102	101	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO IHC INTERVENTORES	67,2083181	111	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO INGEVAL-PIV	65,8801054	140	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	65,7190732	60	ELEGIBLE
16°	SALGADO MELÉNDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	64,9234357	98	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO MAPA	64,4855663	65	ELEGIBLE
18°	CONSORCIO VIAS RURALES 2024	64,1864181	23	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO VIAL 197	62,7387224	108	ELEGIBLE
20°	CONSORCIO 197 SANTANDER BOYACA	61,6254300	79	ELEGIBLE
21°	DF CONSULTORÍA S.A.S	61,3312816	110	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO VIAS RURALES 2022	59,3459145	10	ELEGIBLE
23°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	58,4538132	46	ELEGIBLE
24°	CONSULTORES DONOVAN SAS	57,9765017	160	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO ECORET	55,3164104	89	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO VIAL NACIONAL	53,5290764	20	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO CD 197-1	52,9531746	48	ELEGIBLE
28°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS	52,4656096	168	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO LATINPRO 2022	51,4355669	154	ELEGIBLE
30°	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022	49,8802191	153	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO INTERVIAL JC	48,2387908	115	ELEGIBLE
32°	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.	47,3325730	29	ELEGIBLE
33°	CONSORCIO COINT 197	47,1627080	94	ELEGIBLE
34°	CONSORCIO PROINVIAL 197	47,1434124	55	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO VIASCOL	45,7905402	31	ELEGIBLE
36°	CONSORCIO INGESEC-2	45,4321625	43	ELEGIBLE
37°	VELNEC S.A	45,2668666	14	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	45,2000216	175	ELEGIBLE
39°	RINCÓN DÁVILA & CIA S EN C	44,5174041	24	ELEGIBLE
40°	CONSORCIO ACI-3B 197	43,9904653	124	ELEGIBLE
41°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	43,6129720	41	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO VIAS PARA LA CONEXIÓN EP	42,6258208	164	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	41,1305394	148	ELEGIBLE
44°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS	40,4599236	13	ELEGIBLE
45°	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA SAS	39,7224915	102	ELEGIBLE
46°	INGENIERÍA Y CONSULTORÍA INGECON SAS	39,6010983	132	ELEGIBLE
47°	CONSORCIO JMC VIAL	39,1768031	150	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO RURAL	39,1382038	107	ELEGIBLE
49°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	38,9770702	53	ELEGIBLE
50°	CONSORCIO ETSA-SIGA	36,6983969	174	ELEGIBLE
51°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	36,2626642	100	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO UG-SIS	35,2315662	45	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO VIA RURAL	35,1995051	166	ELEGIBLE
54°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	34,1642147	74	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

55°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	31,0000000	2	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO INTER VIAS GM 197	31,0000000	4	ELEGIBLE
57°	CB INGENIEROS S.A.S	31,0000000	5	ELEGIBLE
58°	CONSORCIO OJAL	31,0000000	47	ELEGIBLE
59°	CONSORCIO RURAL MACH	31,0000000	51	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO FEEC RURAL	31,0000000	52	ELEGIBLE
61°	CONSORCIO HACE – GMC	31,0000000	66	ELEGIBLE
62°	RT TERRA S.A.S	31,0000000	70	ELEGIBLE
63°	CONSORCIO VIAS ECG	31,0000000	72	ELEGIBLE
64°	COPEBA S.A.S.	31,0000000	87	ELEGIBLE
65°	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	31,0000000	92	ELEGIBLE
66°	CONSORCIO FECO 197	31,0000000	114	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	31,0000000	121	ELEGIBLE
68°	CONSORCIO TERCARIAS 197	31,0000000	123	ELEGIBLE
69°	MIRS LATINOAMERICA S.A.S	31,0000000	143	ELEGIBLE
70°	CONSORCIO INGEAPPLUS 197	31,0000000	146	ELEGIBLE
71°	ING INGENIERIA SAS	31,0000000	179	ELEGIBLE
72°	JOYCO S.A.S. BIC	31,0000000	187	ELEGIBLE
73°	CONSORCIO CONEXIÓN COLOMBIA 2022	30,9291753	161	ELEGIBLE
74°	CONSORCIO INTERVAL SEP 197	29,5598830	182	ELEGIBLE
75°	CONSORCIO VIGE 197	29,3995334	181	ELEGIBLE
76°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	19,0880437	75	ELEGIBLE
77°	ALFREDO JOSÉ LEPESQUEUR MARTÍNEZ	11,0000000	27	ELEGIBLE
78°	CONSORCIO INTERVAL PROYECTOS	11,0000000	64	ELEGIBLE
79°	CONSORCIO INVIAS SAY	11,0000000	137	ELEGIBLE
80°	ALVARO GARCIA PARRA AGP SAS	11,0000000	172	ELEGIBLE
81°	CONSULTORIA VIAL S.A.S	0,0000000	8	NO ELEGIBLE
82°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
83°	EMPROCIV SAS	0,0000000	109	NO ELEGIBLE
84°	CONSORCIO IKER 2022	0,0000000	155	NO ELEGIBLE
85°	CONSORCIO INT RURAL 197	0,0000000	189	NO ELEGIBLE

LOTE 7

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO VIAL 197	96,3224386	108	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO VIAL 2022	95,2333143	159	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	93,7796620	186	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO INGE	93,3341424	177	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO INGENIERIA ST	91,4155843	105	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO INGESEC-2	90,4611242	43	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	88,7224312	129	ELEGIBLE
8°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	84,4717964	132	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO VIAS RURALES 2022	78,1599624	10	ELEGIBLE
10°	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	77,1367069	82	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

11°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	76,0745608	148	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL	73,0630674	15	ELEGIBLE
13°	HMV SERVICIOS S.A.S.	71,3621646	57	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	70,3406066	69	ELEGIBLE
15°	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	68,3166835	92	ELEGIBLE
16°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	66,9144601	160	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	66,2280531	111	ELEGIBLE
18°	CONSORCIO RURAL AC	65,3176276	127	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	65,1357628	121	ELEGIBLE
20°	PLANES S.A.S.	64,5439211	63	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO INTERVIAL JC	64,1864680	115	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO VIASCOL	64,0244075	31	ELEGIBLE
23°	CONSORCIO INCOL URBA	63,7983727	101	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO MAPA	63,4790809	65	ELEGIBLE
25°	JOYCO S.A.S. BIC	62,1066521	187	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO 197 SANTANDER BOYACA	60,7840034	79	ELEGIBLE
27°	CB INGENIEROS S.A.S.	59,2140682	5	ELEGIBLE
28°	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S.	58,3614154	81	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	56,9372014	41	ELEGIBLE
30°	VELNEC S.A.	55,7700017	14	ELEGIBLE
31°	SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	54,1190008	98	ELEGIBLE
32°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	53,5544065	46	ELEGIBLE
33°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	52,6258552	168	ELEGIBLE
34°	CONSULTORES ESEPCIALIZADOS Y ASOCIADOS DE SANTANDER S.A.S.	52,4471569	62	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO JMC VIAL	52,2963729	150	ELEGIBLE
36°	CONSORCIO LATINPRO 2022	52,2687553	154	ELEGIBLE
37°	DF CONSULTORIA S.A.S.	52,1825275	110	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO CD 197-1	50,8734667	48	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO ACI-3B 197	50,2734556	124	ELEGIBLE
40°	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	49,7018694	175	ELEGIBLE
41°	CONSORCIO VIA RURAL	49,6366814	166	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO INGEVAL - PIV	46,1643447	140	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO PROINVIAL 197	45,9699203	55	ELEGIBLE
44°	COPEBA S.A.S.	45,7616091	87	ELEGIBLE
45°	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ	44,8398225	27	ELEGIBLE
46°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	44,6578261	100	ELEGIBLE
47°	RINCON DAVILA & CIA S. EN C.	43,3186232	24	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL IMG	43,1644480	28	ELEGIBLE
49°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	42,8800595	60	ELEGIBLE
50°	CONSORCIO FECO 197	42,7042314	114	ELEGIBLE
51°	RJ&P INGENIERÍA S.A.S.	42,4702246	91	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO HACE - GMC	42,2965569	66	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	39,8929693	53	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

54°	CONSORCIO UG-SIS	38,1504197	45	ELEGIBLE
55°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	31,0000000	2	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO INTER VIAS GM 197	31,0000000	4	ELEGIBLE
57°	CONSORCIO VIAL NACIONAL	31,0000000	20	ELEGIBLE
58°	CONSORCIO SAO 22	31,0000000	39	ELEGIBLE
59°	CONSORCIO VIAL INSU	31,0000000	42	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO FEEC RURAL	31,0000000	52	ELEGIBLE
61°	RT TERRA S.A.S.	31,0000000	70	ELEGIBLE
62°	CONSORCIO VIAS ECG	31,0000000	72	ELEGIBLE
63°	CONSORCIO GIS BRAIN RURAL	31,0000000	77	ELEGIBLE
64°	CONSORCIO COINT 197	31,0000000	94	ELEGIBLE
65°	CONSORCIO VIAS CONEXIÓN AC	31,0000000	97	ELEGIBLE
66°	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	31,0000000	102	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO TERCARIAS 197	31,0000000	123	ELEGIBLE
68°	CONSORCIO INGE-APPLUS 197	31,0000000	146	ELEGIBLE
69°	CONSORCIO VIAS PARA LA CONEXIÓN EP	31,0000000	164	ELEGIBLE
70°	CONSORCIO ETSA-SIGA	31,0000000	174	ELEGIBLE
71°	ING INGENIERIA S.A.S.	31,0000000	179	ELEGIBLE
72°	CONSORCIO INTERVIAL SEP 197	28,4096617	182	ELEGIBLE
73°	CONSORCIO CIC-CODIPRO	27,9933060	35	ELEGIBLE
74°	CONSORCIO INVIAS SAY	23,2417982	137	ELEGIBLE
75°	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	21,6956945	64	ELEGIBLE
76°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	19,8608101	75	ELEGIBLE
77°	CONSORCIO CONEXIÓN COLOMBIA 2022.	16,6425455	161	ELEGIBLE
78°	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 197	11,0000000	34	ELEGIBLE
79°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	11,0000000	74	ELEGIBLE
80°	CONSORCIO VIGE 197	11,0000000	181	ELEGIBLE
81°	CONSORCIO VIAS RURALES 2024	0,0000000	23	NO ELEGIBLE
82°	CONSORCIO RURAL MACH	0,0000000	51	NO ELEGIBLE
83°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
84°	CONSORCIO IKER 2022	0,0000000	155	NO ELEGIBLE
85°	CONSORCIO INT RURAL 197	0,0000000	189	NO ELEGIBLE

LOTE 8

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	98,7273308	129	ELEGIBLE
2°	JOYCO S.A.S. BIC	97,7563047	187	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	97,2908657	121	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO VIAL 197	96,3139990	108	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	95,3934138	186	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO INGE	94,9574522	177	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO VIAL 2022	93,8547306	159	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO HGR - INCON	82,8132288	183	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

9°	CONSORCIO OJAL	82,6809237	47	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO VIAS RURALES 2022	80,1088139	10	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO INCOL URBA	80,1002217	101	ELEGIBLE
12°	COPEBA S.A.S.	76,8619615	87	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO PROINVIAL 197	75,2299729	55	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL	74,6930085	15	ELEGIBLE
15°	DF CONSULTORIA S.A.S.	74,5017652	110	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO 197 SANTANDER BOYACA	73,7039957	79	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	72,4572120	69	ELEGIBLE
18°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	69,1045688	160	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO VIASCOL	69,0880178	31	ELEGIBLE
20°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	68,4328878	111	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO ECORET	68,2043010	89	ELEGIBLE
22°	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	67,7712402	82	ELEGIBLE
23°	CONSORCIO INTERVIAL JC	65,4343104	115	ELEGIBLE
24°	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S.	65,2230093	81	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO VIAS RURALES 2024	65,2067386	23	ELEGIBLE
26°	VELNEC S.A.	65,2020670	14	ELEGIBLE
27°	ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA	62,7233327	138	ELEGIBLE
28°	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	62,0188299	92	ELEGIBLE
29°	CB INGENIEROS S.A.S.	61,5693785	5	ELEGIBLE
30°	CONSORCIO LATINPRO 2022	61,0352746	154	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO JMC VIAL	59,7580863	150	ELEGIBLE
32°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	59,1314282	168	ELEGIBLE
33°	CONSORCIO UG-SIS	59,0528343	45	ELEGIBLE
34°	RJ&P INGENIERÍA S.A.S.	57,2861090	91	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO CD 197-1	53,3704072	48	ELEGIBLE
36°	SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	53,2885790	98	ELEGIBLE
37°	TNM LIMITED	50,4155682	128	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO VIAS PARA LA CONEXIÓN EP	50,0544159	164	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO VÍAS CONEXIÓN AC	49,9848240	97	ELEGIBLE
40°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	47,3254212	100	ELEGIBLE
41°	CONSORCIO INGEC-2	42,4967948	43	ELEGIBLE
42°	PLANES S.A.S.	40,7879760	63	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO INTER VIAS GM 197	39,9343362	4	ELEGIBLE
44°	CONSORCIO VIA RURAL	36,8091458	166	ELEGIBLE
45°	HMV SERVICIOS S.A.S.	36,2887974	57	ELEGIBLE
46°	CONSORCIO VIAS ECG	35,7867276	72	ELEGIBLE
47°	CONSORCIO CIC-CODIPRO	31,9586546	35	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	31,0000000	2	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

49°	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S.	31,0000000	26	ELEGIBLE
50°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL IMG	31,0000000	28	ELEGIBLE
51°	CONSORCIO RURAL MACH	31,0000000	51	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO FEED RURAL	31,0000000	52	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO HACE - GMC	31,0000000	66	ELEGIBLE
54°	CONSORCIO GIS BRAIN RURAL	31,0000000	77	ELEGIBLE
55°	CONSORCIO COINT 197	31,0000000	94	ELEGIBLE
56°	EUROESTUDIOS INGENIEROS DE CONSULTA S.A.S.	31,0000000	102	ELEGIBLE
57°	CONSORCIO TERCARIAS 197	31,0000000	123	ELEGIBLE
58°	CONSORCIO ACI-3B 197	31,0000000	124	ELEGIBLE
59°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	31,0000000	132	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO INGEVAL - PIV	31,0000000	140	ELEGIBLE
61°	CONSORCIO INGE-APPLUS 197	31,0000000	146	ELEGIBLE
62°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	31,0000000	148	ELEGIBLE
63°	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	31,0000000	175	ELEGIBLE
64°	ING INGENIERIA S.A.S.	31,0000000	179	ELEGIBLE
65°	CONSORCIO INGENIERIA ST	30,0000000	105	ELEGIBLE
66°	CONSORCIO CONEXIÓN COLOMBIA 2022.	19,4820977	161	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	11,7375363	64	ELEGIBLE
68°	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS	11,0000000	34	ELEGIBLE
69°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	11,0000000	46	ELEGIBLE
70°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	11,0000000	53	ELEGIBLE
71°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	11,0000000	74	ELEGIBLE
72°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	11,0000000	75	ELEGIBLE
73°	CONSORCIO INVIAS SAY	11,0000000	137	ELEGIBLE
74°	CONSORCIO INTERVIAL SEP 197	11,0000000	182	ELEGIBLE
75°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
76°	CONSORCIO INT RURAL 197	0,0000000	189	NO ELEGIBLE

LOTE 9

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	98,2407601	160	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO GINPRO INV 197/22	97,9682367	142	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO VICPRO 2022	97,8337131	184	ELEGIBLE
4°	RJ&P INGENIERIA S.A.S.	97,6726987	91	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO VIAL 2022	94,6968137	159	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO INGEVAL - PIV	94,6263988	140	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO INCOL URBA	93,8803107	101	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

8°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	93,6861635	132	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO JMC VIAL	92,9154473	150	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO HGR - INCON	92,2505686	183	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO ACI-3B 197	91,6919831	124	ELEGIBLE
12°	JOYCO S.A.S. BIC	90,6722113	187	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	89,6985664	129	ELEGIBLE
14°	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC-	89,6748961	131	ELEGIBLE
15°	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	88,8253209	92	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO GEOZAM IYE	88,5966261	32	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO INTERVIAL JC	88,3667298	115	ELEGIBLE
18°	CONSORCIO NISA 2021	88,3359829	9	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	87,3890959	2	ELEGIBLE
20°	CONSORCIO GAB 2022	86,6474787	95	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO INTERVIAS JSK	86,4810933	139	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO INGESEC-2	86,4406899	43	ELEGIBLE
23°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	86,4097391	60	ELEGIBLE
24°	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	84,7792236	152	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	84,6847138	100	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO DACO	84,5638561	117	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO AYA 197	84,0922444	112	ELEGIBLE
28°	CONSORCIO UG-SIS	83,9792959	45	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	83,0355619	111	ELEGIBLE
30°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	82,8573790	168	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO PCC2 COLOMBIA RURAL	82,4186328	104	ELEGIBLE
32°	VELNEC S.A.	82,1008360	14	ELEGIBLE
33°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	81,9865989	186	ELEGIBLE
34°	CONSORCIO INGE	81,4711921	177	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO VIAS CONEXIÓN AC	81,1982122	97	ELEGIBLE
36°	CONSORCIO DALIZA VIAS 2022	80,6004279	162	ELEGIBLE
37°	CONSORCIO INGENIERIA ST	80,4086607	105	ELEGIBLE
38°	CB INGENIEROS S.A.S.	79,5440329	5	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO VI RURAL	78,1082418	103	ELEGIBLE
40°	CONSORCIO VIAS ECG	77,4589590	72	ELEGIBLE
41°	CONSORCIO HACE - GMC	76,7566340	66	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO FECO 197	76,6433514	114	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO PROINVIAL 2022	74,1208227	126	ELEGIBLE
44°	DF CONSULTORIA S.A.S.	73,6809873	110	ELEGIBLE
45°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	71,3393092	53	ELEGIBLE
46°	ING INGENIERIA S.A.S.	70,5681572	179	ELEGIBLE
47°	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	70,5481756	113	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO CARRETERAS ET	69,9893086	67	ELEGIBLE
49°	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	69,2023260	11	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

50°	CONSORCIO CJ PUENTES	68,1048611	144	ELEGIBLE
51°	CONSORCIO GIS BRAIN RURAL	67,8166604	77	ELEGIBLE
52°	HMV SERVICIOS S.A.S.	65,2912117	57	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO RURAL JAI	63,1085110	16	ELEGIBLE
54°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	61,7415696	69	ELEGIBLE
55°	CONSORCIO JAL	61,4969285	44	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO INTERVAL SEP 197	59,6138634	182	ELEGIBLE
57°	CONSORCIO VIGE 197	55,2253421	181	ELEGIBLE
58°	NORBERTO BAYONA ESPITIA	52,7839976	136	ELEGIBLE
59°	CONSORCIO CVG	51,9183668	50	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	47,7256372	121	ELEGIBLE
61°	COPEBA S.A.S.	35,7618582	87	ELEGIBLE
62°	CONSORCIO VIAL NACIONAL	31,0000000	20	ELEGIBLE
63°	CONSORCIO VIASCOL	31,0000000	31	ELEGIBLE
64°	CONSORCIO RURAL MACH	31,0000000	51	ELEGIBLE
65°	CONSORCIO FEEC RURAL	31,0000000	52	ELEGIBLE
66°	PLANES S.A.S.	31,0000000	63	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS JI 197	31,0000000	119	ELEGIBLE
68°	CONSORCIO TERCARIAS 197	31,0000000	123	ELEGIBLE
69°	CONSORCIO CD 197-2	30,0000000	49	ELEGIBLE
70°	CONSORCIO SICCORDER	30,0000000	76	ELEGIBLE
71°	CONSORCIO INTERVAL COLOMBIA RURAL	11,0000000	74	ELEGIBLE
72°	CONSORCIO INVIAS SAY	11,0000000	137	ELEGIBLE
73°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	0,0000000	75	NO ELEGIBLE
74°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
75°	CONSORCIO INT RURAL 197	0,0000000	189	NO ELEGIBLE

LOTE 10

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO IKER 2022	99,7705692	155	ELEGIBLE
2°	CIC CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CIMENTACIONES S.A.S.	99,1167525	120	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO INTERVAL RURAL 197	98,9962370	60	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO INCOL URBA	98,3472804	101	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO VIAL NACIONAL	98,1870689	20	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO GINPRO INV 197/22	98,0242959	142	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO ETSA-SIGA	97,3509149	174	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL LRR 197	96,5836736	90	ELEGIBLE
9°	CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	93,5807495	133	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO PRIMAVERAS	92,9870370	125	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

11°	CONSORCIO FEED RURAL	92,7263555	52	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO COALFA	91,3168982	135	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO ACI-3B 197	89,7341469	124	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL PROPONENTE 80	89,1190911	80	ELEGIBLE
15°	TNM LIMITED	88,1091005	128	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	87,0372895	121	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO GAB 2022	86,7245616	95	ELEGIBLE
18°	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	86,6724301	147	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO INTERVIAS JSK	84,7426831	139	ELEGIBLE
20°	CONSORCIO LATINPRO 2022	84,2912015	154	ELEGIBLE
21°	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S.	84,1872631	81	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO JMC VIAL	83,9937091	150	ELEGIBLE
23°	CONSORCIO CARRETERAS ET	82,9310530	67	ELEGIBLE
24°	CB INGENIEROS S.A.S.	82,6918588	5	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO NISA 2021	82,3974603	9	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO INTERSA-INVELER	82,2764339	12	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO PROINVIAL 2022	81,1544804	126	ELEGIBLE
28°	CONSORCIO AYA 197	81,0254054	112	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO HGR - INCON	80,5714099	183	ELEGIBLE
30°	CONSORCIO UG-SIS	80,5301861	45	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO VIAL 2022	80,1554838	159	ELEGIBLE
32°	COPEBA S.A.S.	79,2595220	87	ELEGIBLE
33°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS	78,8888499	13	ELEGIBLE
34°	CONSORCIO EPSILON RURAL	78,7455871	167	ELEGIBLE
35°	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	78,6469420	11	ELEGIBLE
36°	JOYCO S.A.S. BIC	78,4940766	187	ELEGIBLE
37°	CONSORCIO INTERVIAL JC	78,3217671	115	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	77,9566109	100	ELEGIBLE
39°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	77,9270578	168	ELEGIBLE
40°	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV S.A.S.	77,5951348	109	ELEGIBLE
41°	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S.	77,0325466	26	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO SAVAO	76,3906024	37	ELEGIBLE
43°	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	76,1419559	152	ELEGIBLE
44°	CONSORCIO VICPRO 2022	76,0960141	184	ELEGIBLE
45°	CONSORCIO VIAS PARA LA CONEXIÓN EP	75,9829974	164	ELEGIBLE
46°	COMPANIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC-	75,8487639	131	ELEGIBLE
47°	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	75,7262008	64	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

48°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL IMG	75,4423116	28	ELEGIBLE
49°	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	75,4395982	92	ELEGIBLE
50°	VELNEC S.A.	75,1454373	14	ELEGIBLE
51°	CONSORCIO FECO 197	74,5460939	114	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	74,4264487	186	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO VÍAS CONEXIÓN AC	74,3071589	97	ELEGIBLE
54°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	73,4442696	129	ELEGIBLE
55°	RJ&P INGENIERÍA S.A.S.	72,7433793	91	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO HACE - GMC	71,0493813	66	ELEGIBLE
57°	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	70,8294177	171	ELEGIBLE
58°	CONSORCIO VI RURAL	70,4128094	103	ELEGIBLE
59°	CONSORCIO INGE	68,0455753	177	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	67,3217488	53	ELEGIBLE
61°	CONSORCIO CJ PUENTES	67,1885037	144	ELEGIBLE
62°	UNIÓN TEMPORAL RED TERCIARIA 2022	66,5590700	141	ELEGIBLE
63°	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ	65,1525236	27	ELEGIBLE
64°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	64,9110747	111	ELEGIBLE
65°	MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S.	64,3525847	7	ELEGIBLE
66°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	64,1447522	160	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	63,3694302	46	ELEGIBLE
68°	CONSORCIO GIS BRAIN RURAL	62,0577990	77	ELEGIBLE
69°	CONSORCIO VIGE 197	61,2336766	181	ELEGIBLE
70°	CONSORCIO RIOS BOGOTA	60,3101961	59	ELEGIBLE
71°	CONSORCIO TF INVIAS	59,0287780	88	ELEGIBLE
72°	NORBERTO BAYONA ESPITIA	58,6949172	136	ELEGIBLE
73°	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	57,4001441	113	ELEGIBLE
74°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL CP 2022	55,3253962	3	ELEGIBLE
75°	CONSORCIO INTERVIAL SEP 197	51,9207118	182	ELEGIBLE
76°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	51,1768131	2	ELEGIBLE
77°	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	48,2454504	82	ELEGIBLE
78°	CONSORCIO RURAL JAI	47,3454080	16	ELEGIBLE
79°	CONSORCIO DIN ISUTECH	42,1760605	170	ELEGIBLE
80°	SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	42,0391444	98	ELEGIBLE
81°	CONSORCIO INGENIERIA ST	41,0990285	105	ELEGIBLE
82°	CONSORCIO VIAS ECG	36,8404889	72	ELEGIBLE
83°	CONSORCIO JE COLOMBIA RURAL	35,0440699	22	ELEGIBLE
84°	ING INGENIERIA S.A.S.	34,7010210	179	ELEGIBLE
85°	CONSORCIO VIASCOL	31,0000000	31	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

86°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	31,0000000	41	ELEGIBLE
87°	CONSORCIO INGESEC-2	31,0000000	43	ELEGIBLE
88°	CONSORCIO RURAL MACH	31,0000000	51	ELEGIBLE
89°	PLANES S.A.S.	31,0000000	63	ELEGIBLE
90°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	31,0000000	69	ELEGIBLE
91°	CONSORCIO SICCORDER	31,0000000	76	ELEGIBLE
92°	CONSORCIO COINT 197	31,0000000	94	ELEGIBLE
93°	CONSORCIO PCC2 COLOMBIA RURAL	31,0000000	104	ELEGIBLE
94°	DF CONSULTORIA S.A.S.	31,0000000	110	ELEGIBLE
95°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS JI 197	31,0000000	119	ELEGIBLE
96°	CONSORCIO DACOAL	31,0000000	122	ELEGIBLE
97°	CONSORCIO TERCARIAS 197	31,0000000	123	ELEGIBLE
98°	CONSORCIO INGEVAL - PIV	31,0000000	140	ELEGIBLE
99°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL197	31,0000000	148	ELEGIBLE
100°	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	31,0000000	175	ELEGIBLE
101°	CONSORCIO CD 197-2	30,0000000	49	ELEGIBLE
102°	CONSORCIO CVG	28,4486336	50	ELEGIBLE
103°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	14,7455335	75	ELEGIBLE
104°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	11,0000000	74	ELEGIBLE
105°	CONSORCIO INVIA SAY	11,0000000	137	ELEGIBLE
106°	CONSORCIO INTERVIAL MAS 197	0,0000000	86	NO ELEGIBLE
107°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
108°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	0,0000000	132	NO ELEGIBLE
109°	CONSORCIO INT RURAL 197	0,0000000	189	NO ELEGIBLE

LOTE 11

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO VICPRO 2022	97,8022042	184	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO GINPRO INV 197/22	97,5329965	142	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO INCOL URBA	96,4640588	101	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL LRR 197	96,1029343	90	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO COALFA	95,6800342	135	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO JMC VIAL	94,4420713	150	ELEGIBLE
7°	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGECIM S.A.S.	93,8181928	92	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	93,7848321	129	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO ACI-3B 197	92,9838859	124	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO FEED RURAL	92,2738909	52	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

11°	RJ&P INGENIERÍA S.A.S.	91,5311272	91	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO INTERVIAS JSK	90,2263983	139	ELEGIBLE
13°	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC-	89,4413863	131	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL PROPONENTE 80	88,6930684	80	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO INGEVAL - PIV	88,3035211	140	ELEGIBLE
16°	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	87,9443232	152	ELEGIBLE
17°	DF CONSULTORIA S.A.S.	87,1643839	110	ELEGIBLE
18°	CONSORCIO UG-SIS	87,1118897	45	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO SAVAO	86,7332748	37	ELEGIBLE
20°	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	86,4790458	82	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO VÍAS CONEXIÓN AC	86,2764656	97	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	85,9733333	100	ELEGIBLE
23°	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022	85,8479887	153	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO VI RURAL	85,7584002	103	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL197	85,3637188	148	ELEGIBLE
26°	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S.	85,2709638	26	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO VIAL NACIONAL	85,2255495	20	ELEGIBLE
28°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	84,8486034	41	ELEGIBLE
29°	SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	84,7990669	98	ELEGIBLE
30°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	84,3203704	168	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO VIASCOL	84,2801717	31	ELEGIBLE
32°	CONSORCIO VIAL 2022	83,3863551	159	ELEGIBLE
33°	CONSORCIO NISA 2021	83,0322715	9	ELEGIBLE
34°	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	82,8214684	147	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO PROINVIAL 2022	81,7984028	126	ELEGIBLE
36°	CONSORCIO INTERVIAL JC	81,6753246	115	ELEGIBLE
37°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	81,0730069	186	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	80,5106437	60	ELEGIBLE
39°	VELNEC S.A.	80,4990012	14	ELEGIBLE
40°	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	80,1460922	8	ELEGIBLE
41°	INGEOCILCON S.A.S.	79,8550808	85	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO VG&C	79,7866511	73	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL IMG	79,3125102	28	ELEGIBLE
44°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL CP 2022	79,2860686	3	ELEGIBLE
45°	CONSORCIO TERCARIAS 197	79,1939649	123	ELEGIBLE
46°	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	78,9440918	11	ELEGIBLE
47°	CONSORCIO IKER 2022	78,3746123	155	ELEGIBLE
48°	INGECINCO LTDA	77,8143224	151	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

49°	CB INGENIEROS S.A.S.	77,1820768	5	ELEGIBLE
50°	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV S.A.S.	77,1069813	109	ELEGIBLE
51°	CONSORCIO HACE - GMC	75,5919424	66	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO GIS BRAIN RURAL	75,1773329	77	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO CARRETERAS ET	73,4007902	67	ELEGIBLE
54°	CONSORCIO VIAS ECG	73,1146525	72	ELEGIBLE
55°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	72,6348474	160	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO AGM	72,1322540	61	ELEGIBLE
57°	ING INGENIERIA S.A.S.	71,9926645	179	ELEGIBLE
58°	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	71,5490246	171	ELEGIBLE
59°	PLANES S.A.S.	71,0717060	63	ELEGIBLE
60°	MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S.	70,4931047	7	ELEGIBLE
61°	CONSORCIO INGE	68,7856835	177	ELEGIBLE
62°	CONSORCIO DIN ISUTECH	68,0321159	170	ELEGIBLE
63°	CONSORCIO CJ PUENTES	67,7808656	144	ELEGIBLE
64°	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	66,4319103	188	ELEGIBLE
65°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	65,6740641	111	ELEGIBLE
66°	CONSORCIO VIGE 197	65,1611497	181	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	64,4417055	69	ELEGIBLE
68°	CONSORCIO INFRAVIAL 2022	64,4172410	53	ELEGIBLE
69°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	64,1609284	75	ELEGIBLE
70°	CONORCIO SJH	62,7345886	54	ELEGIBLE
71°	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	62,7043393	113	ELEGIBLE
72°	CONSORCIO INTERVIAL SEP 197	60,6704060	182	ELEGIBLE
73°	NORBERTO BAYONA ESPITIA	59,3568687	136	ELEGIBLE
74°	CONSORCIO HGR - INCON	57,9954396	183	ELEGIBLE
75°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	52,0404769	2	ELEGIBLE
76°	CONSORCIO INTERVENTORES JI	51,8328535	17	ELEGIBLE
77°	CONSORCIO GAB 2022	50,9776386	95	ELEGIBLE
78°	CONSORCIO INGESEC-2	50,6812821	43	ELEGIBLE
79°	CONSORCIO COINT 197	48,5770535	94	ELEGIBLE
80°	JOYCO S.A.S. BIC	44,6162482	187	ELEGIBLE
81°	CONSORCIO INGENIERIA ST	42,0365641	105	ELEGIBLE
82°	CONSORCIO FECO 197	39,0785146	114	ELEGIBLE
83°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	31,9971936	74	ELEGIBLE
84°	CONSORCIO SICCORD	31,0000000	76	ELEGIBLE
85°	COPEBA S.A.S.	31,0000000	87	ELEGIBLE
86°	CONSORCIO PCC2 COLOMBIA RURAL	31,0000000	104	ELEGIBLE
87°	CONSORCIO AYA 197	31,0000000	112	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

88°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS JI 197	31,0000000	119	ELEGIBLE
89°	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	31,0000000	143	ELEGIBLE
90°	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS	31,0000000	175	ELEGIBLE
91°	CONSORCIO CD 197-2	30,0000000	49	ELEGIBLE
92°	CONSORCIO CVG	29,3322954	50	ELEGIBLE
93°	CONSORCIO ARA-SVP	17,5180207	19	ELEGIBLE
94°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	14,5218440	46	ELEGIBLE
95°	CONSORCIO INVIAS SAY	11,0000000	137	ELEGIBLE
96°	UNION TEMPORAL INTERINVIAS 2022	0,0000000	1	NO ELEGIBLE
97°	INGESTRUC CONSULTORES LTDA.	0,0000000	56	NO ELEGIBLE
98°	CONSORCIO INTERVIAL MAS 197	0,0000000	86	NO ELEGIBLE
99°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
100°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	0,0000000	132	NO ELEGIBLE
101°	CONSORCIO INTER GRUPO ORDOVIAS	0,0000000	185	NO ELEGIBLE
102°	CONSORCIO INT RURAL 197	0,0000000	189	NO ELEGIBLE

LOTE 12

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO ACI-3B 197	99,0286853	124	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL LRR 197	98,6660429	90	ELEGIBLE
3°	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC-	98,5294195	131	ELEGIBLE
4°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	97,8648887	160	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO COALFA	97,7750664	135	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO IKER 2022	97,5724423	155	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO INGESEC-2	96,5669346	43	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO FEEC RURAL	94,6862498	52	ELEGIBLE
9°	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	94,1258677	147	ELEGIBLE
10°	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	93,8324731	171	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO INCOL URBA	93,6515325	101	ELEGIBLE
12°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	93,3963792	132	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO INTERSA-INVELER	93,0869929	12	ELEGIBLE
14°	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	92,7543708	82	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO PCC2 COLOMBIA RURAL	92,4997212	104	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO LATINPRO 2022	92,0124500	154	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO JMC VIAL	91,5067186	150	ELEGIBLE
18°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL PROPONENTE 80	91,4718146	80	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

19°	COPEBA S.A.S.	90,9908865	87	ELEGIBLE
20°	CONSORCIO GEOZAM IYE	89,6740152	32	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO SAVAIO	89,3092262	37	ELEGIBLE
22°	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S.	89,0170446	81	ELEGIBLE
23°	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	88,8926907	152	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	86,7242993	121	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO INTERVIAL JC	86,6128543	115	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO FECO 197	86,3174656	114	ELEGIBLE
27°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	86,1559234	168	ELEGIBLE
28°	CIC CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CIMENTACIONES S.A.S.	86,0896963	120	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO INGEVAL - PIV	85,3655492	140	ELEGIBLE
30°	CONSORCIO INTERTP	85,2427173	116	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO VI RURAL	84,8801324	103	ELEGIBLE
32°	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	84,6314667	8	ELEGIBLE
33°	CONSORCIO NISA 2021	84,1407042	9	ELEGIBLE
34°	CONSORCIO UG-SIS	83,8879471	45	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	82,7045656	100	ELEGIBLE
36°	CONSORCIO HGR - INCON	82,2674950	183	ELEGIBLE
37°	CONSORCIO INTERVIAS JSK	82,2519629	139	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO ETSA-SIGA	82,0604076	174	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO VICPRO 2022	81,9533878	184	ELEGIBLE
40°	CONSORCIO VIAL NACIONAL	81,9273415	20	ELEGIBLE
41°	CONSORCIO VIAL 2022	81,9181487	159	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	81,1126375	69	ELEGIBLE
43°	CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	80,2366461	133	ELEGIBLE
44°	CONSORCIO VÍAS CONEXIÓN AC	79,7102748	97	ELEGIBLE
45°	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	78,6956490	30	ELEGIBLE
46°	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV S.A.S.	78,0570044	109	ELEGIBLE
47°	PLANES S.A.S.	77,9057704	63	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	77,6113129	186	ELEGIBLE
49°	CONSORCIO VG&C	77,0617151	73	ELEGIBLE
50°	CB INGENIEROS S.A.S.	76,7019420	5	ELEGIBLE
51°	JOYCO S.A.S. BIC	76,1774199	187	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO INVIAS SAY	74,0550628	137	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO TF INVIAS	73,9168913	88	ELEGIBLE
54°	CONSORCIO INGE	73,9123102	177	ELEGIBLE
55°	CONSORCIO EPSILON RURAL	73,6166630	167	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO AGM	72,8492005	61	ELEGIBLE
57°	CONSORCIO CARRETERAS ET	72,6308351	67	ELEGIBLE
58°	CONSORCIO HACE - GMC	71,9144583	66	ELEGIBLE
59°	CONSORCIO GIS BRAIN RURAL	71,4835257	77	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO INTERURAL EQE	69,5514226	149	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

61°	CONSORCIO CJ PUENTES	69,4001905	144	ELEGIBLE
62°	CONSORCIO DIN ISUTech	69,3710894	170	ELEGIBLE
63°	CONSORCIO GINPRO INV 197/22	69,2468818	142	ELEGIBLE
64°	CONSORCIO RIOS BOGOTA	68,7265444	59	ELEGIBLE
65°	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ	68,2071889	27	ELEGIBLE
66°	CONSORCIO PROINVIAL 2022	66,1439606	126	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO VIGE 197	65,6555582	181	ELEGIBLE
68°	MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S.	65,2147941	7	ELEGIBLE
69°	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	64,6696743	64	ELEGIBLE
70°	NORBERTO BAYONA ESPITIA	63,8345967	136	ELEGIBLE
71°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	63,8339891	148	ELEGIBLE
72°	CONSORCIO GAB 2022	63,3454367	95	ELEGIBLE
73°	CONSORCIO CONEXIÓN COLOMBIA 2022.	62,1670873	161	ELEGIBLE
74°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	61,6061122	111	ELEGIBLE
75°	CONSORCIO INFRAVIAL 2022	61,0872098	53	ELEGIBLE
76°	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	59,3445191	113	ELEGIBLE
77°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	58,0853343	129	ELEGIBLE
78°	CONSORCIO INTERVIAL SEP 197	57,1928616	182	ELEGIBLE
79°	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	57,1203277	175	ELEGIBLE
80°	CONORCIO SJH	56,2623385	54	ELEGIBLE
81°	CONSORCIO INTERVENTORES JI	54,0464885	17	ELEGIBLE
82°	CONSORCIO ECORET	51,5873615	89	ELEGIBLE
83°	CONSORCIO JE COLOMBIA RURAL	50,9609260	22	ELEGIBLE
84°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	49,1276917	60	ELEGIBLE
85°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	47,4357695	2	ELEGIBLE
86°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL IMG	47,3155255	28	ELEGIBLE
87°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	42,6711313	41	ELEGIBLE
88°	SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	38,0397188	98	ELEGIBLE
89°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	37,6477562	46	ELEGIBLE
90°	CONSORCIO INGENIERIA ST	37,0380016	105	ELEGIBLE
91°	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM S.A.S.	33,6489348	92	ELEGIBLE
92°	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	31,0000000	11	ELEGIBLE
93°	VELNEC S.A.	31,0000000	14	ELEGIBLE
94°	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S.	31,0000000	26	ELEGIBLE
95°	CONSORCIO VIASCOL	31,0000000	31	ELEGIBLE
96°	CONSORCIO RURAL MACH	31,0000000	51	ELEGIBLE
97°	CONSORCIO SICCORDER	31,0000000	76	ELEGIBLE
98°	DF CONSULTORIA S.A.S.	31,0000000	110	ELEGIBLE
99°	CONSORCIO AYA 197	31,0000000	112	ELEGIBLE
100°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS JI 197	31,0000000	119	ELEGIBLE
101°	CONSORCIO DACOAL	31,0000000	122	ELEGIBLE
102°	CONSORCIO TERCARIAS 197	31,0000000	123	ELEGIBLE
103°	CONSORCIO VIAS PARA LA CONEXIÓN EP	31,0000000	164	ELEGIBLE
104°	ING INGENIERIA S.A.S.	31,0000000	179	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

105°	CONSORCIO CD 197-2	30,0000000	49	ELEGIBLE
106°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	28,5180444	75	ELEGIBLE
107°	CONSORCIO CVG	25,1629599	50	ELEGIBLE
108°	CONSORCIO ARA-SVP	12,3415627	19	ELEGIBLE
109°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	11,0000000	74	ELEGIBLE
110°	INGESTRUC CONSULTORES LTDA.	0,0000000	56	NO ELEGIBLE
111°	CONSORCIO INTERVIAL MAS 197	0,0000000	86	NO ELEGIBLE
112°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
113°	CONSORCIO INTER GRUPO ORDOVIAS	0,0000000	185	NO ELEGIBLE
114°	CONSORCIO INT RURAL 197	0,0000000	189	NO ELEGIBLE

LOTE 13

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	98,9139542	148	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL LRR 197	98,3677156	90	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO GIS BRAIN RURAL	97,8919891	77	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO VÍAS CONEXIÓN AC	97,5069550	97	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO FEED RURAL	97,4780311	52	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO INCOL URBA	96,5578078	101	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO COALFA	95,5744382	135	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO IKER 2022	94,4413092	155	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO INGESEC-2	93,3917236	43	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	91,0197695	41	ELEGIBLE
11°	PROEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	90,8436489	147	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO INTERVENTORES VIALES	90,6764433	121	ELEGIBLE
13°	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	90,5373929	171	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO ACI-3B 197	90,1798444	124	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO VI RURAL	89,4015951	103	ELEGIBLE
16°	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S.	89,0658347	81	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO PRIMAVERAS	88,0885148	125	ELEGIBLE
18°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL PROPONENTE 80	88,0732515	80	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO GAB 2022	87,3625626	95	ELEGIBLE
20°	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	86,8261873	82	ELEGIBLE
21°	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	86,3559571	92	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO PCC2 COLOMBIA RURAL	86,1036761	104	ELEGIBLE
23°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL IMG	86,0246532	28	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	85,5820719	129	ELEGIBLE
25°	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	85,3810678	152	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO INTERVIAS JSK	85,3427054	139	ELEGIBLE
27°	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC-	85,1048208	131	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

28°	RJ&P INGENIERÍA S.A.S.	84,9515079	91	ELEGIBLE
29°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	84,6303684	168	ELEGIBLE
30°	CONSORCIO VICPRO 2022	84,3774391	184	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO INTERVIAL JC	84,0795935	115	ELEGIBLE
32°	CONSORCIO FECO 197	84,0424862	114	ELEGIBLE
33°	CONSORCIO CC	84,0063016	68	ELEGIBLE
34°	CONSORCIO LATINPRO 2022	83,0500901	154	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO VIAL 2022	82,7049712	159	ELEGIBLE
36°	CONSORCIO AYA 197	82,3613016	112	ELEGIBLE
37°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	81,8047652	132	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO INGEVAL - PIV	81,6993088	140	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO INTERTP	81,1058289	116	ELEGIBLE
40°	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	80,9330467	8	ELEGIBLE
41°	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	80,7864586	30	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO NISA 2021	80,4207710	9	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO UG-SIS	80,1569339	45	ELEGIBLE
44°	CB INGENIEROS S.A.S.	79,0805536	5	ELEGIBLE
45°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	78,9216771	100	ELEGIBLE
46°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	78,9083689	186	ELEGIBLE
47°	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022	78,7856866	153	ELEGIBLE
48°	DF CONSULTORIA S.A.S.	78,4855180	110	ELEGIBLE
49°	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S.	78,4125311	26	ELEGIBLE
50°	CIC CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CIMENTACIONES S.A.S.	78,0924096	120	ELEGIBLE
51°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	77,2599644	69	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO INVIAS SAY	76,8191751	137	ELEGIBLE
53°	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV S.A.S.	74,9471128	109	ELEGIBLE
54°	CONSORCIO PROINVIAL 2022	74,3921597	126	ELEGIBLE
55°	CONSORCIO VG&C	73,9081935	73	ELEGIBLE
56°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	73,8112839	160	ELEGIBLE
57°	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	73,3060651	11	ELEGIBLE
58°	CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	72,4311660	133	ELEGIBLE
59°	COPEBA S.A.S.	71,9497587	87	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO CARRETERAS ET	71,3350278	67	ELEGIBLE
61°	CONSORCIO INTERVIAL SEP 197	71,0855830	182	ELEGIBLE
62°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	71,0291077	53	ELEGIBLE
63°	CONSORCIO TF INVIAS	69,7487821	88	ELEGIBLE
64°	CONSORCIO INGE	69,7440002	177	ELEGIBLE
65°	CONSORCIO AGM	69,5110172	61	ELEGIBLE
66°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	69,0915758	46	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO DIN ISUTECH	68,6017889	170	ELEGIBLE
68°	CONSORCIO HGR - INCON	68,2177422	183	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

69°	CONSORCIO HACE - GMC	67,6585695	66	ELEGIBLE
70°	MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S.	67,5913801	7	ELEGIBLE
71°	CONSORCIO CJ PUENTES	65,9546511	144	ELEGIBLE
72°	CONSORCIO RIOS BOGOTA	65,2076383	59	ELEGIBLE
73°	CONSORCIO INTERURAL EQE	65,1919466	149	ELEGIBLE
74°	CONSORCIO GINPRO INV 197/22	64,8740557	142	ELEGIBLE
75°	CONSORCIO VIGE 197	63,7095075	181	ELEGIBLE
76°	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	63,0268263	113	ELEGIBLE
77°	UNIÓN TEMPORAL RED TERCARIA 2022	62,3496444	141	ELEGIBLE
78°	CONSORCIO ESAS COLOMBIA RURAL	61,6565277	21	ELEGIBLE
79°	NORBERTO BAYONA ESPITIA	59,6073870	136	ELEGIBLE
80°	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	58,9006363	64	ELEGIBLE
81°	CONSORCIO CONEXIÓN COLOMBIA 2022.	58,3606377	161	ELEGIBLE
82°	CONORCIO SJH	58,2466003	54	ELEGIBLE
83°	CONSORCIO CVG	57,5658206	50	ELEGIBLE
84°	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ	56,4633168	27	ELEGIBLE
85°	PLANES S.A.S.	50,6925429	63	ELEGIBLE
86°	CONSORCIO INTERVENTORES JI	49,8840604	17	ELEGIBLE
87°	CONSORCIO ECORET	46,4404041	89	ELEGIBLE
88°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	43,8729111	60	ELEGIBLE
89°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	42,1068209	2	ELEGIBLE
90°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	35,3377037	111	ELEGIBLE
91°	JOYCO S.A.S. BIC	34,0520345	187	ELEGIBLE
92°	CONSORCIO JMC VIAL	33,2408715	150	ELEGIBLE
93°	SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	32,3427169	98	ELEGIBLE
94°	CONSORCIO INGENIERIA ST	31,2532515	105	ELEGIBLE
95°	VELNEC S.A.	31,0000000	14	ELEGIBLE
96°	CONSORCIO VIAL NACIONAL	31,0000000	20	ELEGIBLE
97°	CONSORCIO VIASCOL	31,0000000	31	ELEGIBLE
98°	CONSORCIO SAVAO	31,0000000	37	ELEGIBLE
99°	CONSORCIO RURAL MACH	31,0000000	51	ELEGIBLE
100°	CONSORCIO SICCORDER	31,0000000	76	ELEGIBLE
101°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS JI 197	31,0000000	119	ELEGIBLE
102°	CONSORCIO DACOAL	31,0000000	122	ELEGIBLE
103°	CONSORCIO TERCARIAS 197	31,0000000	123	ELEGIBLE
104°	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	31,0000000	143	ELEGIBLE
105°	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	31,0000000	175	ELEGIBLE
106°	ING INGENIERIA S.A.S.	31,0000000	179	ELEGIBLE
107°	CONSORCIO CD 197-2	30,0000000	49	ELEGIBLE
108°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	23,2365389	75	ELEGIBLE
109°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	22,0598615	74	ELEGIBLE
110°	CONSORCIO ARA-SVP	11,0000000	19	ELEGIBLE
111°	ALVARO GARCIA PARRA AGP S.A.S.	11,0000000	172	ELEGIBLE
112°	INGESTRUC CONSULTORES LTDA.	0,0000000	56	NO ELEGIBLE
113°	CONSORCIO INTERVIAL MAS 197	0,0000000	86	NO ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

114°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
115°	CONSORCIO VIAS PARA LA CONEXIÓN EP	0,0000000	164	NO ELEGIBLE
116°	CONSORCIO INTER GRUPO ORDOVIAS	0,0000000	185	NO ELEGIBLE
117°	CONSORCIO INT RURAL 197	0,0000000	189	NO ELEGIBLE

LOTE 14

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022	99,3093285	153	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO FECO 197	99,1538389	114	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO VIAL NACIONAL	98,8543893	20	ELEGIBLE
4°	SALGADO, MELENDEZ Y ASOCIADOS INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	98,4001086	98	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO INCOL URBA	96,4096003	101	ELEGIBLE
6°	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S.	96,3732265	81	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	95,3308395	60	ELEGIBLE
8°	TNM LIMITED	94,5212390	128	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL PROPONENTE 80	93,4400894	80	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO CONSULSAS	93,2027411	156	ELEGIBLE
11°	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	91,7503446	143	ELEGIBLE
12°	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	91,2879957	30	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO GAB 2022	90,0168086	95	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO JMC VIAL	89,5024193	150	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO GINPRO INV 197/22	89,2185717	142	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO GIS BRAIN RURAL	88,7844893	77	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO FECC RURAL	88,4996518	52	ELEGIBLE
18°	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	87,6330384	6	ELEGIBLE
19°	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	86,4707804	92	ELEGIBLE
20°	JOYCO S.A.S. BIC	85,8920608	187	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO ODESSA	84,8732594	130	ELEGIBLE
22°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	84,4818058	160	ELEGIBLE
23°	INGEVAL S.A.S.	84,4072934	145	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO HGR - INCON	84,1873876	183	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO VIAL 2022	84,1376401	159	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO INTERVIAS JSK	84,0476501	139	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL LRR 197	83,4691352	90	ELEGIBLE
28°	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S.	83,3702284	26	ELEGIBLE
29°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	83,1363885	168	ELEGIBLE
30°	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	82,7938762	147	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO INTERSA-INVELER	82,6278575	12	ELEGIBLE
32°	CONSORCIO VI RURAL	82,6245047	103	ELEGIBLE
33°	CONSORCIO PCC2 COLOMBIA RURAL	82,6127444	104	ELEGIBLE
34°	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC-	81,1710005	131	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

35°	DF CONSULTORIA S.A.S.	80,9105055	110	ELEGIBLE
36°	COPEBA S.A.S.	80,6163876	87	ELEGIBLE
37°	CONSORCIO SAVAQ	80,2560340	37	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS JI 197	80,1605261	119	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO NISA 2021	80,0981662	9	ELEGIBLE
40°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	79,8852081	41	ELEGIBLE
41°	CONSORCIO VIASCOL	79,4831852	31	ELEGIBLE
42°	CONORCIO SJH	78,9678136	54	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO IKER 2022	78,7145256	155	ELEGIBLE
44°	CONSORCIO CARRETERAS ET	78,1669580	67	ELEGIBLE
45°	VELNEC S.A.	78,0899560	14	ELEGIBLE
46°	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	78,0643716	152	ELEGIBLE
47°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	77,8016950	132	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL IMG	77,7346690	28	ELEGIBLE
49°	CONSORCIO INGESEC-2	77,4435492	43	ELEGIBLE
50°	PLANES S.A.S.	77,3779697	63	ELEGIBLE
51°	CONSORCIO INTERTP	77,2192255	116	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	77,0470095	186	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO PROINVIAL 2022	76,8122884	126	ELEGIBLE
54°	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	76,1747229	188	ELEGIBLE
55°	CONSORCIO INTERVIAL JC	76,1359449	115	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO TF INVIAS	75,0283256	88	ELEGIBLE
57°	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	73,9871500	171	ELEGIBLE
58°	RAFAEL JAVIER GUIZA RUEDA	73,7809377	96	ELEGIBLE
59°	CONSORCIO HACE - GMC	72,4469137	66	ELEGIBLE
60°	ALVARO GARCIA PARRA AGP S.A.S.	71,8783715	172	ELEGIBLE
61°	MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S.	69,7330530	7	ELEGIBLE
62°	CIC CONSULTORES DE INGENIERIA Y CIMENTACIONES S.A.S.	69,6265633	120	ELEGIBLE
63°	CB INGENIEROS S.A.S.	67,0479964	5	ELEGIBLE
64°	CONSORCIO COALFA	66,5783218	135	ELEGIBLE
65°	CONSORCIO INTERURAL EQE	66,3203440	149	ELEGIBLE
66°	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	66,2193602	11	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	66,1432184	75	ELEGIBLE
68°	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	62,3569438	8	ELEGIBLE
69°	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV S.A.S.	62,1500393	109	ELEGIBLE
70°	CONSORCIO INGE	61,2133247	177	ELEGIBLE
71°	CONSORCIO RIOS BOGOTA	60,4028606	59	ELEGIBLE
72°	NORBERTO BAYONA ESPITIA	58,7061968	136	ELEGIBLE
73°	CONSORCIO VG&C	58,0689590	73	ELEGIBLE
74°	CONSORCIO ARSLAN INTVIAS	57,9090924	69	ELEGIBLE
75°	CONSORCIO ACI-3B 197	57,8887746	124	ELEGIBLE
76°	CONSORCIO CC	56,9712125	68	ELEGIBLE
77°	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	56,6482535	113	ELEGIBLE
78°	CONSORCIO VIGE 197	56,4027126	181	ELEGIBLE
79°	CONSORCIO CVG	56,2405091	50	ELEGIBLE
80°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	54,6908171	46	ELEGIBLE
81°	CONSORCIO INTERVIAL SEP 197	54,6509707	182	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

82°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	54,5825830	53	ELEGIBLE
83°	CONSORCIO INVIAS SAY	54,4772357	137	ELEGIBLE
84°	CONSORCIO AGM	52,7442792	61	ELEGIBLE
85°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	49,6508114	129	ELEGIBLE
86°	CONSORCIO ARA-SVP	49,0016412	19	ELEGIBLE
87°	CONSORCIO VICPRO 2022	47,8393845	184	ELEGIBLE
88°	ING INGENIERIA S.A.S.	41,5538043	179	ELEGIBLE
89°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	41,5530780	2	ELEGIBLE
90°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	37,8545380	100	ELEGIBLE
91°	CONSORCIO GEOZAM IYE	31,0000000	32	ELEGIBLE
92°	CONSORCIO RURAL MACH	31,0000000	51	ELEGIBLE
93°	CONSORCIO SICCORDER	31,0000000	76	ELEGIBLE
94°	CONSORCIO INGENIERIA ST	31,0000000	105	ELEGIBLE
95°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	31,0000000	111	ELEGIBLE
96°	CONSORCIO AYA 197	31,0000000	112	ELEGIBLE
97°	CODIPRO INGENIERIA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	31,0000000	133	ELEGIBLE
98°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL197	31,0000000	148	ELEGIBLE
99°	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCIARIAS	31,0000000	175	ELEGIBLE
100°	CONSORCIO CD 197-2	30,0000000	49	ELEGIBLE
101°	CONSORCIO INTERVENTORES JI	28,9773771	17	ELEGIBLE
102°	CONSORCIO ESAS COLOMBIA RURAL	11,0000000	21	ELEGIBLE
103°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	11,0000000	74	ELEGIBLE
104°	CONSORCIO DIN ISUTECH	10,0000000	170	ELEGIBLE
105°	INGESTRUC CONSULTORES LTDA.	0,0000000	56	NO ELEGIBLE
106°	CONSORCIO INTERVIAL PROYECTOS	0,0000000	64	NO ELEGIBLE
107°	CONSORCIO INTERVIAL MAS 197	0,0000000	86	NO ELEGIBLE
108°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
109°	CONSORCIO INTER GRUPO ORDOVIAS	0,0000000	185	NO ELEGIBLE
110°	CONSORCIO INT RURAL 197	0,0000000	189	NO ELEGIBLE

LOTE 15

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO INCOL URBA	99,8368282	101	ELEGIBLE
2°	DF CONSULTORIA S.A.S.	98,9213841	110	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO CONSULSAS	98,8821012	156	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO IKER 2022	98,6874743	155	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO JMC VIAL	97,2926355	150	ELEGIBLE
6°	GPM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S.	96,5648671	30	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022	95,9732093	153	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL197	95,1426168	148	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO GINPRO INV 197/22	94,3143112	142	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

10°	CONSORCIO HGR – INCON	91,2156996	183	ELEGIBLE
11°	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	90,2046756	118	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO INTERVIAL JC	89,9252418	115	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	88,8827451	60	ELEGIBLE
14°	CONSORCIO DG	88,5402273	173	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO PCC2 COLOMBIA RURAL	87,8581497	104	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO ODESSA	87,8570967	130	ELEGIBLE
17°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	86,3170466	168	ELEGIBLE
18°	CONSORCIO RURAL NACIONAL	85,7593320	129	ELEGIBLE
19°	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	85,6171470	152	ELEGIBLE
20°	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	85,5134176	6	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO VIASCOL	85,4184828	31	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO SAJA	85,1633612	36	ELEGIBLE
23°	CONSORCIO NISA 2021	85,0156416	9	ELEGIBLE
24°	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	84,4593803	8	ELEGIBLE
25°	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	84,2864520	147	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO VIAL 2022	82,8598625	159	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS JI 197	82,4232965	119	ELEGIBLE
28°	CONSORCIO FEED RURAL	81,4536390	52	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO INT. GQQI	79,4076221	93	ELEGIBLE
30°	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	77,7685671	11	ELEGIBLE
31°	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	77,7283396	171	ELEGIBLE
32°	RAFAEL JAVIER GUIZA RUEDA	77,5254560	96	ELEGIBLE
33°	CONSORCIO HACE – GMC	76,5530536	66	ELEGIBLE
34°	VELNEC S.A.	76,3916086	14	ELEGIBLE
35°	CB INGENIEROS S.A.S.	76,3360541	5	ELEGIBLE
36°	CONORCIO SJH	75,0831180	54	ELEGIBLE
37°	CONSORCIO INGESEC-2	74,5604013	43	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO DIN ISUTECH	74,2480609	170	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO AR	73,5287522	83	ELEGIBLE
40°	CONSORCIO COALFA	69,8819461	135	ELEGIBLE
41°	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	69,8004917	188	ELEGIBLE
42°	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	68,9117653	113	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO GAB 2022	61,3650905	95	ELEGIBLE
44°	CONSORCIO INTERURAL EQE	60,1283655	149	ELEGIBLE
45°	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV S.A.S.	54,5482594	109	ELEGIBLE
46°	ARA INGENIERIA S.A.S.	52,6263949	25	ELEGIBLE
47°	CONSORCIO INTERVIAL SEP 197	46,3928143	182	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO VI RURAL	44,2915967	103	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

49°	CONSORCIO FECO 197	35,0362223	114	ELEGIBLE
50°	UNON TEMPORAL INTERINVIAS 2022	31,0000000	1	ELEGIBLE
51°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	31,0000000	2	ELEGIBLE
52°	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S.	31,0000000	26	ELEGIBLE
53°	CONSORCIO RURAL MACH	31,0000000	51	ELEGIBLE
54°	CONSORCIO SICCORD	31,0000000	76	ELEGIBLE
55°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	31,0000000	100	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO INGENIERIA ST	31,0000000	105	ELEGIBLE
57°	CONSORCIO IHC INTEVENTORES	31,0000000	111	ELEGIBLE
58°	CONSORCIO PROINVIAL 2022	31,0000000	126	ELEGIBLE
59°	ING INGENIERIA S.A.S.	31,0000000	179	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO CD 197-2	30,0000000	49	ELEGIBLE
61°	CONSORCIO INTERVENTORES JI	11,0000000	17	ELEGIBLE
62°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	11,0000000	53	ELEGIBLE
63°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	11,0000000	74	ELEGIBLE
64°	CONSORCIO VIGE 197	11,0000000	181	ELEGIBLE
65°	MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S.	0,0000000	7	NO ELEGIBLE
66°	CONSORCIO CVG	0,0000000	50	NO ELEGIBLE
67°	CONSORCIO AGM	0,0000000	61	NO ELEGIBLE
68°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
69°	CONSORCIO INTER GRUPO ORDOVIAS	0,0000000	185	NO ELEGIBLE

LOTE 16

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO FECO 197	99,9777397	114	ELEGIBLE
2°	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	99,8150948	168	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO INTERTP	99,6549669	116	ELEGIBLE
4°	CONSORCIO INTERVIAL JC	99,5011195	115	ELEGIBLE
5°	CONSORCIO SVJ	99,4131724	99	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO HGR - INCON	99,0563453	183	ELEGIBLE
7°	CONSORCIO ODESSA	99,0422877	130	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO IKER 2022	98,9898487	155	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO INTERURAL	98,8563221	58	ELEGIBLE
10°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL	98,8299166	41	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO INTERVENTORES PZ	98,8259470	186	ELEGIBLE
12°	CONSORCIO NISA 2021	98,8216275	9	ELEGIBLE
13°	CONSULTORES SOLANO NAVAS LTDA	98,7102800	171	ELEGIBLE
14°	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	98,5855271	152	ELEGIBLE
15°	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S.	98,3007907	26	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

16°	CONSORCIO VI RURAL	98,1159000	103	ELEGIBLE
17°	CONSORCIO ACI-3B 197	97,2117059	124	ELEGIBLE
18°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	96,9310734	132	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO JMC VIAL	96,4983245	150	ELEGIBLE
20°	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S. -CCC-	96,0845527	131	ELEGIBLE
21°	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	95,5098558	147	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO PRIMAVERAS	95,0864393	125	ELEGIBLE
23°	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	94,0667794	11	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO DG	93,9999290	173	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO GAB 2022	93,7455863	95	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO BH INTERVENTORES	93,3425919	178	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO VICPRO 2022	92,8767722	184	ELEGIBLE
28°	CONSORCIO CONSULSAS	92,5964677	156	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO GINPRO INV 197/22	91,6740685	142	ELEGIBLE
30°	CONSORCIO COALFA	91,0234404	135	ELEGIBLE
31°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	90,7057534	60	ELEGIBLE
32°	CB INGENIEROS S.A.S.	90,1211530	5	ELEGIBLE
33°	CONSORCIO INT. GQQI	90,1203537	93	ELEGIBLE
34°	RAFAEL JAVIER GUIZA RUEDA	87,8216594	96	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO INGESEC-2	87,5534782	43	ELEGIBLE
36°	CONSORCIO FEEC RURAL	86,1247896	52	ELEGIBLE
37°	CONSULTORES DONOVAN S.A.S.	85,6918995	160	ELEGIBLE
38°	INGEVAL S.A.S.	82,6224270	145	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO INCOL URBA	79,7956610	101	ELEGIBLE
40°	ARA INGENIERIA S.A.S.	79,1261176	25	ELEGIBLE
41°	NORBERTO BAYONA ESPITIA	79,0597581	136	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO GPM - GEOZAM	78,0161061	33	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO HACE - GMC	77,8484665	66	ELEGIBLE
44°	CONSORCIO ETSA-SIGA	76,8910911	174	ELEGIBLE
45°	MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S.	76,8282156	7	ELEGIBLE
46°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	76,6977061	53	ELEGIBLE
47°	TNM LIMITED	76,6199599	128	ELEGIBLE
48°	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV S.A.S.	76,3493739	109	ELEGIBLE
49°	CONSORCIO ESAS COLOMBIA RURAL	75,1892891	21	ELEGIBLE
50°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL197	73,0531335	148	ELEGIBLE
51°	CONORCIO SJH	73,0104649	54	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO VIAL 2022	72,8369520	159	ELEGIBLE
53°	ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR S.A.S.	72,5840823	113	ELEGIBLE
54°	PLANES S.A.S.	72,4817886	63	ELEGIBLE
55°	RESTREPO Y URIBE S.A.S.	72,3302509	82	ELEGIBLE
56°	CONSORCIO INVIAS SAY	71,8584988	137	ELEGIBLE
57°	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S.A. - INCOPLAN S.A.	71,4737493	134	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

58°	SERVICIOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.S. - SERVINC S.A.S.	71,2803871	81	ELEGIBLE
59°	ALFREDO JOSE LEPESQUEUR MARTINEZ	70,6481023	27	ELEGIBLE
60°	CONSORCIO DIN ISUTECH	70,2304854	170	ELEGIBLE
61°	CONSORCIO MEJORAMIENTO GB	69,4163164	46	ELEGIBLE
62°	CONSORCIO CONEXIÓN COLOMBIA 2022.	67,9145967	161	ELEGIBLE
63°	CONSORCIO ARF QUINDIO	67,5734855	176	ELEGIBLE
64°	GEOTECNIA Y CIMENTOS INGEOCIM S.A.S.	57,8740007	92	ELEGIBLE
65°	CONSORCIO AGM	48,4290883	61	ELEGIBLE
66°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL IMG	47,7813490	28	ELEGIBLE
67°	CONSORCIO CARRETERAS ET	40,8027466	67	ELEGIBLE
68°	UNIÓN TEMPORAL RED TERCARIA 2022	39,6382233	141	ELEGIBLE
69°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL PROPONENTE 80	38,8406665	80	ELEGIBLE
70°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	31,0000000	2	ELEGIBLE
71°	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	31,0000000	6	ELEGIBLE
72°	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	31,0000000	8	ELEGIBLE
73°	VELNEC S.A.	31,0000000	14	ELEGIBLE
74°	CONSORCIO VIASCOL	31,0000000	31	ELEGIBLE
75°	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SAICON S.A.S.	31,0000000	40	ELEGIBLE
76°	CONSORCIO RURAL MACH	31,0000000	51	ELEGIBLE
77°	CONSORCIO SICCORDER	31,0000000	76	ELEGIBLE
78°	CONSORCIO VYA 197	31,0000000	84	ELEGIBLE
79°	CONSORCIO TF INVIAS	31,0000000	88	ELEGIBLE
80°	CONSORCIO ECORET	31,0000000	89	ELEGIBLE
81°	CONSORCIO COLOMBIA RURAL LRR 197	31,0000000	90	ELEGIBLE
82°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	31,0000000	100	ELEGIBLE
83°	CONSORCIO PCC2 COLOMBIA RURAL	31,0000000	104	ELEGIBLE
84°	CONSORCIO INGENIERIA ST	31,0000000	105	ELEGIBLE
85°	DF CONSULTORIA S.A.S.	31,0000000	110	ELEGIBLE
86°	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	31,0000000	118	ELEGIBLE
87°	CIC CONSULTORES DE INGENIERÍA Y CIMENTACIONES S.A.S.	31,0000000	120	ELEGIBLE
88°	CONSORCIO PROINVIAL 2022	31,0000000	126	ELEGIBLE
89°	CODIPRO INGENIERÍA Y ARQUITECTURA LTDA. CONSTRUCCIONES, DISEÑOS Y PROYECTOS	31,0000000	133	ELEGIBLE
90°	CONSORCIO INTERVIAS JSK	31,0000000	139	ELEGIBLE
91°	CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VÍAS TERCARIAS	31,0000000	175	ELEGIBLE
92°	ING INGENIERIA S.A.S.	31,0000000	179	ELEGIBLE
93°	JOYCO S.A.S. BIC	31,0000000	187	ELEGIBLE
94°	CONSORCIO VG&C	30,3963738	73	ELEGIBLE
95°	UNION TEMPORAL INTERINVIAS 2022	30,0000000	1	ELEGIBLE
96°	CONSORCIO CD 197-2	30,0000000	49	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

97°	CONSORCIO INTERVAL SEP 197	23,6855796	182	ELEGIBLE
98°	CONSORCIO TERCARIAS MM 197	20,3891288	75	ELEGIBLE
99°	CONSORCIO INTERVENTORES JI	11,0000000	17	ELEGIBLE
100°	CONSORCIO CVG	11,0000000	50	ELEGIBLE
101°	CONSORCIO INTERVAL COLOMBIA RURAL	11,0000000	74	ELEGIBLE
102°	CONSORCIO VIGE 197	11,0000000	181	ELEGIBLE
103°	INGESTRUC CONSULTORES LTDA.	0,0000000	56	NO ELEGIBLE
104°	CONSORCIO INTERVAL PROYECTOS	0,0000000	64	NO ELEGIBLE
105°	CONSORCIO INTERVAL MAS 197	0,0000000	86	NO ELEGIBLE
106°	COPEBA S.A.S.	0,0000000	87	NO ELEGIBLE
107°	CONSORCIO I 2	0,0000000	106	NO ELEGIBLE
108°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS JI 197	0,0000000	119	NO ELEGIBLE
109°	MIRS LATINOAMERICA S.A.S.	0,0000000	143	NO ELEGIBLE
110°	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S. - COINZA ING S.A.S.	0,0000000	158	NO ELEGIBLE
111°	JOSE WILMER CHILITO RIVADENEIRA	0,0000000	163	NO ELEGIBLE
112°	CONSORCIO INTER GRUPO ORDOVIAS	0,0000000	185	NO ELEGIBLE

LOTE 17

Orden	Proponente	Puntaje obtenido	No. Propuesta	Estado
	(Razon social/nombre)	(Puntos)		
1°	CONSORCIO INT. GQQI	98,8080526	93	ELEGIBLE
2°	CONSORCIO CARRETERAS ET	98,5560793	67	ELEGIBLE
3°	CONSORCIO VIAL 2022	96,2234952	159	ELEGIBLE
4°	CB INGENIEROS S.A.S.	95,7115847	5	ELEGIBLE
5°	SOCIEDAD TECNICA SOTA LTDA	93,9245719	6	ELEGIBLE
6°	CONSORCIO BH INTERVENTORES	93,8958471	178	ELEGIBLE
7°	INGENIERIA Y CONSULTORIA INGECON S.A.S.	93,8920971	132	ELEGIBLE
8°	CONSORCIO HACE - GMC	92,6923303	66	ELEGIBLE
9°	CONSORCIO INTERURAL	92,6030809	58	ELEGIBLE
10°	GNG SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S.	92,5333313	11	ELEGIBLE
11°	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022	92,4782817	153	ELEGIBLE
12°	INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	90,5042201	118	ELEGIBLE
13°	CONSORCIO INGEVIAL 197	89,6584884	71	ELEGIBLE
14°	PROYECTISTAS ASOCIADOS S.A.S.	89,2866034	152	ELEGIBLE
15°	CONSORCIO HGR - INCON	89,0535439	183	ELEGIBLE
16°	CONSORCIO VICPRO 2022	89,0436051	184	ELEGIBLE
17°	SOLUCIONES AVANZADAS DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S. - SAICON S.A.S.	87,4902546	40	ELEGIBLE
18°	COPEBA S.A.S.	87,1852677	87	ELEGIBLE
19°	CONSORCIO JMC VIAL	84,0155782	150	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

20°	DF CONSULTORIA S.A.S.	83,5131427	110	ELEGIBLE
21°	CONSORCIO FEED RURAL	83,2782907	52	ELEGIBLE
22°	CONSORCIO DG	82,7119871	173	ELEGIBLE
23°	CONSORCIO INGESEC-2	81,0566109	43	ELEGIBLE
24°	CONSORCIO CVG	77,5082475	50	ELEGIBLE
25°	CONSORCIO INTER MEJORAMIENTO VIAL	76,5164403	2	ELEGIBLE
26°	CONSORCIO IKER 2022	75,7945702	155	ELEGIBLE
27°	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	75,4265267	148	ELEGIBLE
28°	CONSORCIO INCOL URBA	75,0863875	101	ELEGIBLE
29°	CONSORCIO MEJORAMIENTO RURAL	74,7491523	180	ELEGIBLE
30°	INGEOCILCON S.A.S.	73,4745749	85	ELEGIBLE
31°	RAFAEL JAVIER GUIZA RUEDA	72,4093933	96	ELEGIBLE
32°	INGENIERIA DEL FUTURO S.A.S.	69,9723988	18	ELEGIBLE
33°	CONSULTORIA VIAL S.A.S.	69,3257892	8	ELEGIBLE
34°	CONSORCIO INTERVIAL RURAL 197	69,1662428	60	ELEGIBLE
35°	CONSORCIO AF PUTUMAYO	68,0161315	169	ELEGIBLE
36°	ARA INGENIERIA S.A.S.	67,9959372	25	ELEGIBLE
37°	MIGUEL MORALES INGENIERIA S.A.S.	61,6180945	7	ELEGIBLE
38°	CONSORCIO SICCORD	59,1872921	76	ELEGIBLE
39°	CONSORCIO AGM	56,8353131	61	ELEGIBLE
40°	CONSORCIO DIN ISUTECH	55,8091883	170	ELEGIBLE
41°	PROJEKTA LIMITADA INGENIEROS CONSULTORES	47,5404264	147	ELEGIBLE
42°	CONSORCIO INFRAVIAL.2022	46,8368951	53	ELEGIBLE
43°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS 2022	40,2992507	100	ELEGIBLE
44°	EMPRESA DE PROYECTOS CIVILES EMPROCIV S.A.S.	36,0247687	109	ELEGIBLE
45°	INGEVAL S.A.S.	34,3322663	145	ELEGIBLE
46°	VELNEC S.A.	31,0000000	14	ELEGIBLE
47°	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG S.A.S.	31,0000000	26	ELEGIBLE
48°	CONSORCIO PCC2 COLOMBIA RURAL	31,0000000	104	ELEGIBLE
49°	CONSORCIO INGENIERIA ST	31,0000000	105	ELEGIBLE
50°	CONSORCIO VIAS TERCARIAS JI 197	31,0000000	119	ELEGIBLE
51°	CONSORCIO COALFA	31,0000000	135	ELEGIBLE
52°	CONSORCIO CONSULSAS	31,0000000	156	ELEGIBLE
53°	ING INGENIERIA S.A.S.	31,0000000	179	ELEGIBLE
54°	UNION TEMPORAL INTERINVIAS 2022	30,0000000	1	ELEGIBLE
55°	CONSORCIO CD 197-2	30,0000000	49	ELEGIBLE
56°	CONORCIO SJH	11,0000000	54	ELEGIBLE
57°	CONSORCIO INTERVIAL COLOMBIA RURAL	11,0000000	74	ELEGIBLE
58°	CONSORCIO INTERVIAL SEP 197	11,0000000	182	ELEGIBLE
59°	ARQUITECTOS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S.	11,0000000	188	ELEGIBLE

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

60°	CONSORCIO INTER GRUPO ORDOVIAS	0,0000000	185	NO ELEGIBLE
-----	--------------------------------	-----------	-----	-------------

Que para los casos de los lotes 4 y 8, se evidencio que los proponentes que ocupaban el primer orden de elegibilidad, ya se encontraban en primer orden de elegibilidad de un lote previo, por lo cual, en atención a las reglas de adjudicación establecidas en el pliego de condiciones, para los lotes 4 y 8, se determina como posible adjudicatario el proponente que ocupa el segundo lugar en el orden de elegibilidad establecido.

Que, establecidos los órdenes de elegibilidad de cada lote, se procedió a verificar por parte del comité evaluador que cada proponente o sus integrantes que ocupan el primero orden de elegibilidad no estuvieran incurso en la causal del artículo 5 de la ley 1474 de 2011, dejando constancia que no se evidenció que los proponentes o algunos de sus integrantes que ocupan el primer orden de elegibilidad se encontraran con contratos de obras vigentes o pendientes de liquidación con la entidad.

Que establecida la elegibilidad por cada lote, se procedió por parte del comité evaluador a dar lectura del valor ofrecido por cada proponente que ocupaba el primer lugar del orden de elegibilidad.

Que de acuerdo con lo anotado, el Comité Evaluador recomendó al ordenador del gasto, adjudicar el Concurso de Méritos No. **CMA-DTE-SEP-197-2021**, en los siguientes términos por cada lote:

LOTE 1

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. **CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 1** cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios de los Departamentos de Amazonas, Caquetá y Vaupés del Programa “Colombia Rural” – LOTE 1”** al **PROPONENTE No 31 CONSORCIO VIASCOL**, consorcio conformado por INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S, sociedad identificada con el NIT. 824.004.441-2, con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERIA, sociedad identificada con el NIT. 800.130.967-6, con un porcentaje de participación del 45%, y PROCIVING SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.905.675-0, con un porcentaje de participación del 5%, representada legalmente el consorcio por **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.787.849, por un valor total de la propuesta de **SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$6.810.230.532.00)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 2

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. **CMA-DTE-SEP -197-2021 – LOTE 2** cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios**

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 2" al **PROPONENTE No 168 GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS**, sociedad identificada con el NIT. 900.916.608-4, representada legalmente por **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**, identificado con la cédula de ciudadanía No 52.461.611, por un valor total de la propuesta de **CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$4.288.164.910.00)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 3

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto **No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 3** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 3"** al **PROPONENTE No 175 CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS**, consorcio conformado por INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S, sociedad identificada con el NIT. 901.392.500-0, con un porcentaje de participación del 95%, y CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL SAS, sociedad identificada con el NIT. 901.174.437-1, con un porcentaje de participación del 5%, representada legalmente el consorcio por **BELIN JERONIMO MARQUEZ CORONADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.748.623, por un valor total de la propuesta de **CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.257.345.866)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 4

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó a el SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto **No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 4** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 4"** al **PROPONENTE No 157 CONSORCIO INTERVIAS 2022**, consorcio conformado por INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS, sociedad identificada con el NIT. 800.226.261-9, con un porcentaje de participación del 33%, GEOINTERVENTORIAS SAS, sociedad identificada con el NIT. 830.505.044-3, con un porcentaje de participación del 33%, y COLOMBIANA DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, sociedad identificada con el NIT. 901.142.393-7, con un porcentaje de participación del 34%, representada legalmente el consorcio por **JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía No 72.138.203, por un valor total de la propuesta de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.678.881.468)**, IVA incluido,

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 5

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 5 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5” al PROPONENTE No 105 CONSORCIO INGENIERIA ST, consorcio conformado por CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA, sociedad identificada con el NIT. 812.003.413-8, con un porcentaje de participación del 50%, y AMADO MIGUEL ORTIZ ORTIZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.067.841.933, con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente el consorcio por ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.019.143, por un valor total de la propuesta de TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.670.695.182), IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 6

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 6 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE META DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 6” al PROPONENTE No 129 CONSORCIO RURAL NACIONAL, consorcio conformado por INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACIONA SA, sociedad identificada con el NIT. 800.097.991-2, con un porcentaje de participación del 50%, y SAITEC SA SUCURSAL COLOMBIA, sociedad identificada con el NIT. 900.663.467-5, con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente el consorcio por SANTIAGO PAEZ TALERO, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.339.188, por un valor total de la propuesta de TRES MIL CIENTO UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.101.104.371), IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

LOTE 7

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 7 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 7” al PROPONENTE No 108 CONSORCIO VIAL 197, consorcio conformado por VERTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS SAS, sociedad identificada con el NIT. 901.038.896-5, con un porcentaje de participación del 5%, INFRALAR SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.284.623-1, con un porcentaje de participación del 47,5%, y ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.645.004-2, con un porcentaje de participación del 47,5%, representada legalmente el consorcio por EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.483.453, por un valor total de la propuesta de DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.823.999.464), IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 8

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 8 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 8” al PROPONENTE No 187 JOYCO SAS BIC, sociedad identificada con el NIT. 860.067.561-9, representada legalmente por JOSE JOAQUIN ORTIZ GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.425.579, por un valor total de la propuesta de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.757.662.256), IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 9

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 9 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 9” al PROPONENTE No

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

160 CONSULTORES DONOVAN SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.644.351-9, representada legalmente por **JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.020.720.226, por un valor total de la propuesta de **MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$1.740.313.120)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de octubre 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 10

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 10 cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Cundinamarca del Programa "Colombia Rural" LOTE 10**” al **PROPONENTE No 155 CONSORCIO IKER 2022**, consorcio conformado por COINCO DE COLOMBIA SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.736.214-3, con un porcentaje de participación del 50%, y HUPERNIKAO INGENIERIA SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.234.357-3, con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente el consorcio por **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.129.575.456, por un valor total de la propuesta de **MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$1.221.429.209)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 11

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 11 cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Casanare del Programa "Colombia Rural" LOTE 11**” al **PROPONENTE No 184 CONSORCIO VICPRO 2022**, consorcio conformado por VICTOR ARBOLEDA CORDOBA, identificado con el Cedula de Ciudadanía No 10.529.478, con un porcentaje de participación del 60%, y PROCON ING SAS, sociedad identificada con el NIT. 812.005.866-1, con un porcentaje de participación del 40%, representada legalmente el consorcio por **VICTOR ARBOLEDA CORDOBA**, identificado con el Cedula de Ciudadanía No 10.529.478, por un valor total de la propuesta de **MIL CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.170.322.398)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

LOTE 12

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. **CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 12** cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Huila del Programa "Colombia Rural" LOTE 12**” al **PROPONENTE No 124 CONSORCIO ACI – 3B 197**, consorcio conformado por ACI PROYECTOS SAS, sociedad identificada con el NIT. 860.059.851-6, con un porcentaje de participación del 60%, y 3B PROYECTOS SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.504.398-4, con un porcentaje de participación del 40%, representada legalmente el consorcio por **JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.816.621, por un valor total de la propuesta de **MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.098.134.737), IVA incluido**, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 13

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. **CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 13** cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Caldas del Programa "Colombia Rural" LOTE 13**” al **PROPONENTE No 148 CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197**, consorcio conformado por JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, sociedad identificada con el NIT. 802.024.876-8, con un porcentaje de participación del 50%, y INGENIERIA MASTER SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.915.689-6, con un porcentaje de participación del 50%, representado legalmente el consorcio por **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 72.214.607, por un valor total de la propuesta de **MIL SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.075.615.653), IVA incluido**, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 14

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. **CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 14** cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Valle del Cauca del Programa "Colombia Rural", LOTE 14**” al

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

PROPONENTE No 153 CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022, consorcio conformado por JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No 84.079.206, con un porcentaje de participación del 5%, y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS, sociedad identificada con el NIT. 901.438.268-6, con un porcentaje de participación del 95%, representado legalmente el consorcio por **ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 72.270.722, por un valor total de la propuesta de **NOVECIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$901.833.506)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 15

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto **No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 15** cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 15”** al **PROPONENTE No 101 CONSORCIO INCOL-URBA**, consorcio conformado por URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, sociedad identificada con el NIT. 901.430.170-7, con un porcentaje de participación del 40%, y INGENIEROS CONSULTORES SA, sociedad identificada con el NIT. 890.312.697-1, con un porcentaje de participación del 60%, representada legalmente el consorcio por **EDWIN ANDRES CHAVES ORTEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 4.613.801, por un valor total de la propuesta de **SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$773.639.801)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 16

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto **No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 16** cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 16”** al **PROPONENTE No 114 CONSORCIO FECO 197**, consorcio conformado por OBRAS Y PROYECTOS RP SAS, sociedad identificada con el NIT. 800.245.246-9, con un porcentaje de participación del 32%, CAYCO SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.334.140-1, con un porcentaje de participación del 31%, FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA identificado con Cedula de Ciudadanía No 3.226.596, con un porcentaje de participación del 32%, y EJECUCION Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.599.732-9, con un porcentaje de participación del 5%, representado legalmente el consorcio por **JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.368.586, por un valor total de la propuesta de **QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$507.391.962)**, IVA

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 30 octubre de 2022, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 17

Que en razón a que la oferta más favorable para los intereses de la entidad y los fines perseguidos es la obtenida del procedimiento establecido para la determinación del orden de elegibilidad, se recomendó al SUBDIRECTOR DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES adjudicar el concurso de méritos abierto No. **CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 17** cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 17”** al **PROPONENTE No 93 CONSORCIO INT. GQOI**, consorcio conformado por GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS, sociedad identificada con el NIT. 901.213.717-5, con un porcentaje de participación del 95%, y GRUPO QUIMBAYA SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.805.213-2, con un porcentaje de participación del 5%, representado legalmente el consorcio por **FABIAN VIVI MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No 7.554.871, por un valor total de la propuesta de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$247.772.756)**, IVA **incluido**, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 30 de octubre de 2022, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Que la recomendación que es acogida por el ordenador del gasto y, en consecuencia, se adjudicará acorde con lo allí sugerido.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el concurso de méritos abierto No. **CMA-DTE-SEP-197-2021**, cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”, LOTES 1 AL 17”**, realizando la adjudicación por lotes de la siguiente manera:

LOTE 1

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. **CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 1** cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETÁ Y VAUPÉS DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” – LOTE 1”** al **PROPONENTE No 31 CONSORCIO VIASCOL**, consorcio conformado por INGENOBRAS CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S, sociedad identificada con el NIT. 824.004.441-2, con un porcentaje de participación del 50%, CIAF LTDA INGENIERIA, sociedad identificada con el NIT. 800.130.967-6, con un porcentaje de participación del 45%, y

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

PROCIVING SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.905.675-0, con un porcentaje de participación del 5%, representada legalmente el consorcio por **JOSE FRANCISCO MORON OROZCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.787.849, por un valor total de la propuesta de **SEIS MIL OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$6.810.230.532.00)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 2

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP -197-2021 – LOTE 2 cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 2**” al **PROPONENTE No 168 GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES SAS**, sociedad identificada con el NIT. 900.916.608-4, representada legalmente por **LUZ ANDREA FAJARDO CORREDOR**, identificado con la cédula de ciudadanía No 52.461.611, por un valor total de la propuesta de **CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS M/CTE (\$4.288.164.910.00)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 3

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 3 cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CESAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 3**” al **PROPONENTE No 175 CONSORCIO INTEGRAL INTERVENTORES VIAS TERCARIAS**, consorcio conformado por **INTEGRAL INGENIEROS INTEGROS S.A.S**, sociedad identificada con el NIT. 901.392.500-0, con un porcentaje de participación del 95%, y **CONSULTORIA EN INGENIERIA INTEGRAL SAS**, sociedad identificada con el NIT. 901.174.437-1, con un porcentaje de participación del 5%, representada legalmente el consorcio por **BELIN JERONIMO MARQUEZ CORONADO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.748.623, por un valor total de la propuesta de **CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$4.257.345.866)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 4

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 4 cuyo objeto es “**INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO**”

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Nariño del Programa "Colombia Rural" – Lote 4 al **PROPONENTE No 157 CONSORCIO INTERVIAS 2022**, consorcio conformado por INCOLTA INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS, sociedad identificada con el NIT. 800.226.261-9, con un porcentaje de participación del 33%, GEOINTERVENTORIAS SAS, sociedad identificada con el NIT. 830.505.044-3, con un porcentaje de participación del 33%, y COLOMBIANA DE PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS, sociedad identificada con el NIT. 901.142.393-7, con un porcentaje de participación del 34%, representada legalmente el consorcio por **JHOMER ADOLFO LOPEZ VARGAS** identificado con la cédula de ciudadanía No 72.138.203, por un valor total de la propuesta de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$3.678.881.468)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 5

Adjudicar el concurso de méritos abierto **No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 5** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Tolima del Programa "Colombia Rural" – Lote 5"** al **PROPONENTE No 105 CONSORCIO INGENIERIA ST**, consorcio conformado por CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA, sociedad identificada con el NIT. 812.003.413-8, con un porcentaje de participación del 50%, y AMADO MIGUEL ORTIZ ORTIZ, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 1.067.841.933, con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente el consorcio por **ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No 78.019.143, por un valor total de la propuesta de **TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$3.670.695.182)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 6

Adjudicar el concurso de méritos abierto **No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 6** cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Meta del Programa "Colombia Rural" Lote 6"** al **PROPONENTE No 129 CONSORCIO RURAL NACIONAL**, consorcio conformado por INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACIONA SA, sociedad identificada con el NIT. 800.097.991-2, con un porcentaje de participación del 50%, y SAITEC SA SUCURSAL COLOMBIA, sociedad identificada con el NIT. 900.663.467-5, con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente el consorcio por **SANTIAGO PAEZ TALERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.339.188, por un valor total de la propuesta de **TRES MIL CIENTO UN MILLONES CIENTO CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE (\$3.101.104.371)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

hasta el 31 de julio de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 7

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 7 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 7”** al PROPONENTE No 108 CONSORCIO VIAL 197, consorcio conformado por VERTICE INTERVENTORIA DE PROYECTOS SAS, sociedad identificada con el NIT. 901.038.896-5, con un porcentaje de participación del 5%, INFRALAR SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.284.623-1, con un porcentaje de participación del 47,5%, y ALPHA GRUPO CONSULTOR E INTERVENTOR SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.645.004-2, con un porcentaje de participación del 47,5%, representada legalmente el consorcio por **EDGAR EDUARDO LARA GUZMAN**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.483.453, por un valor total de la propuesta de **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$2.823.999.464), IVA incluido**, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 8

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 8 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 8”** al PROPONENTE No 187 JOYCO SAS BIC, sociedad identificada con el NIT. 860.067.561-9, representada legalmente por **JOSE JOAQUIN ORTIZ GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 80.425.579, por un valor total de la propuesta de **DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$2.757.662.256), IVA incluido**, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de mayo 2024, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 9

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 9 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 9”** al PROPONENTE No 160 CONSULTORES DONOVAN SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.644.351-9, representada legalmente por **JUAN DIEGO ARENAS DE LA HOZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.020.720.226, por un valor total de la propuesta de **MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE (\$1.740.313.120), IVA incluido**, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de octubre

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 10

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 10 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 10”** al **PROPONENTE No 155 CONSORCIO IKER 2022**, consorcio conformado por COINCO DE COLOMBIA SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.736.214-3, con un porcentaje de participación del 50%, y HUPERNIKAO INGENIERIA SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.234.357-3, con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente el consorcio por **DAVINSON JESUS GRAVINI POLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 1.129.575.456, por un valor total de la propuesta de **MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$1.221.429.209), IVA incluido**, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 11

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 11 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 11”** al **PROPONENTE No 184 CONSORCIO VICPRO 2022**, consorcio conformado por VICTOR ARBOLEDA CORDOBA, identificado con el Cedula de Ciudadanía No 10.529.478, con un porcentaje de participación del 60%, y PROCON ING SAS, sociedad identificada con el NIT. 812.005.866-1, con un porcentaje de participación del 40%, representada legalmente el consorcio por **VICTOR ARBOLEDA CORDOBA**, identificado con el Cedula de Ciudadanía No 10.529.478, por un valor total de la propuesta de **MIL CIENTO SETENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$1.170.322.398), IVA incluido**, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 12

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 12 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” LOTE 12”** al **PROPONENTE No 124 CONSORCIO ACI – 3B 197**, consorcio conformado por ACI PROYECTOS SAS, sociedad identificada con el NIT. 860.059.851-6, con un porcentaje de participación del 60%, y 3B PROYECTOS SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.504.398-4, con un porcentaje de participación del 40%, representada legalmente el consorcio por **JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA**, identificada con la cédula de ciudadanía No 52.816.621, por un valor total de la propuesta de **MIL NOVENTA Y**

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.098.134.737), IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 13

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 13 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Caldas del Programa “Colombia Rural” LOTE 13”** al **PROPONENTE No 148 CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197**, consorcio conformado por JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, sociedad identificada con el NIT. 802.024.876-8, con un porcentaje de participación del 50%, y INGENIERIA MASTER SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.915.689-6, con un porcentaje de participación del 50%, representado legalmente el consorcio por **JORGE ELIECER TRUJILLO OROZCO**, identificado con la cédula de ciudadanía No 72.214.607, por un valor total de la propuesta de **MIL SETENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$1.075.615.653), IVA incluido**, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 31 de julio de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 14

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 14 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Valle del Cauca del Programa “Colombia Rural”, LOTE 14”** al **PROPONENTE No 153 CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022**, consorcio conformado por JUAN ANDRES CASTRO HERNANDEZ, identificada con Cedula de Ciudadanía No 84.079.206, con un porcentaje de participación del 5%, y ESTUDIOS CONSULTORIAS Y OBRAS SAS, sociedad identificada con el NIT. 901.438.268-6, con un porcentaje de participación del 95%, representado legalmente el consorcio por **ALVARO ENRIQUE RODRIGUEZ PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 72.270.722, por un valor total de la propuesta de **NOVECIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS PESOS M/CTE (\$901.833.506), IVA incluido**, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 15

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 15 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en los Municipios del Departamento de Chocó del Programa “Colombia Rural” LOTE 15”** al **PROPONENTE No 101 CONSORCIO INCOL-URBA**, consorcio

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

conformado por URBA INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS, sociedad identificada con el NIT. 901.430.170-7, con un porcentaje de participación del 40%, y INGENIEROS CONSULTORES SA, sociedad identificada con el NIT. 890.312.697-1, con un porcentaje de participación del 60%, representada legalmente el consorcio por **EDWIN ANDRES CHAVES ORTEGA**, identificado con la cédula de ciudadanía No 4.613.801, por un valor total de la propuesta de **SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE (\$773.639.801)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 30 de abril de 2023, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 16

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 16 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 16”** al **PROPONENTE No 114 CONSORCIO FECO 197**, consorcio conformado por OBRAS Y PROYECTOS RP SAS, sociedad identificada con el NIT. 800.245.246-9, con un porcentaje de participación del 32%, CAYCO SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.334.140-1, con un porcentaje de participación del 31%, FLAVIO RICARDO JIMENEZ MEJIA identificado con Cedula de Ciudadanía No 3.226.596, con un porcentaje de participación del 32%, y EJECUCION Y GERENCIA DE PROYECTOS SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.599.732-9, con un porcentaje de participación del 5%, representado legalmente el consorcio por **JORGE ISAAC VELASQUEZ VARGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía No 79.368.586, por un valor total de la propuesta de **QUINIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$507.391.962)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 30 octubre de 2022, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

LOTE 17

Adjudicar el concurso de méritos abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021 – LOTE 17 cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 17”** al **PROPONENTE No 93 CONSORCIO INT. GQQI**, consorcio conformado por GRUPO QUIMBAYA INGENIEROS SAS, sociedad identificada con el NIT. 901.213.717-5, con un porcentaje de participación del 95%, y GRUPO QUIMBAYA SAS, sociedad identificada con el NIT. 900.805.213-2, con un porcentaje de participación del 5%, representado legalmente el consorcio por **FABIAN VIVI MORALES**, identificado con la cédula de ciudadanía No 7.554.871, por un valor total de la propuesta de **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$247.772.756)**, IVA incluido, con un factor multiplicador de 2.36, suma que no supera el presupuesto oficial del presente proceso y que no fue objeto de corrección aritmética, con un plazo de ejecución hasta el 30 de octubre de 2022, contados a partir de la fecha de la orden de inicio que impartirá el jefe de la Unidad Ejecutora del INSTITUTO, previo el cumplimiento los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del mismo.

Continuación Resolución por la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. CMA-DTE-SEP-197-2021

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución se notifica mediante su publicación en el SECOP II, haciéndole saber a los interesados que contra este acto administrativo no procede ningún recurso.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución será publicada en el SECOP II.

ARTÍCULO CUARTO: Hace parte integrante de la presente Resolución las ofertas económicas de los proponentes ubicados en el primer orden de elegibilidad de cada lote y el acta de audiencia de orden de elegibilidad celebrada los días 19 de abril y 04 de mayo de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado
digitalmente por
EDWIN JAVIER
GALVIS ACEVEDO



EDWIN JAVIER GALVIS ACEVEDO

Subdirector de Procesos de Selección Contractuales

Proyecto: Juan David Cardenas – Abogado SPSC 
Vbno: Marilyn Solano – Abogada SPSC 
Vbno: Nikol Conde – Abogada SPSC 
Vbno: Camila Forero – Abogada SPSC 
Vbno: Katherine Valencia – Abogada SPSC 
Vbno: Antonio Rivadeneira – Financiero SPSC 
Vbno: Lina Lozano – Financiera SPSC 
Vbno: María Teresa Gallego – Financiera SPSC 
Vbno: Luis Álvarez – Financiero SPSC 
Vbno: Danilo Villazon – Técnico SPSC 
Vbno: Carlos Padilla – Técnico SPSC 
Vbno: David Guzmán – Técnico SPSC 
Vbno: Juan Gabriel Medina – Técnico SPSC 
Vbno: Walter Portilla – Técnico SPSC 
Vbno: Walter Perilla – Técnico SPSC 
Vbno: Yoban Gutiérrez – Técnico SPSC 
Vbno: Andrés Rozo – Técnico SPSC 
Vbno: Catalina Duarte – Técnica SPSC 
Vbno: Betsy Guerrero – Técnica SPSC 
Vbno: Eliana Baquero – Economica SPSC 
Reviso: Yavira Florián – Coordinadora SPSC 